En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 de mayo de 2014, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS- AD REFERENDUM"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que por sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución en fecha 31 de marzo de 2014, se designa a los siguientes funcionarios: Ing. Cecilia Rodríguez López Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Dr. Arnaldo Noguera Ferreira y la Dra. Lilian Morinigo Rojas Representantes de la Gerencia de Salud, la Abg. Fatima Portillo Ruiz y la Abg. Patricia Oviedo Roman en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Que en fecha 22 de octubre de 2013 se integra el Abg. Eduardo Bartolozzi Gomez en su carácter de funcionario certificado por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Que, por MEMORANDUM MEM-3824-2013-000159 de fecha 8 de octubre de 2013, el Departamento de Prestaciones Externas, a través de la Dirección Gestión Medica Administrativa, solicita el llamado a Licitación Pública para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS"**, refrendado por la Gerencia de Salud en fecha 14 de octubre de 2013 y recibido en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 15 de octubre de 2013.-

Que, por MEMORANDUM DFI/DPR/PR2/ Nº 691/2013 de fecha 21 de octubre de 2013, el Departamento de Presupuesto informó que el presente llamado corresponde al objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos Profesionales" del programa 2 "Asistencia Médica General", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2014.-

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 1805/2013 de fecha de 8 de noviembre de 2013, informó que se ha incluido en el PAC 2013, con el **ID Nº 265.638**, **Licitación Pública Nacional "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS- AD REFERENDUM"**.-

Que, en fecha 18 de noviembre de 2013 por MEM-0161-2013-000084 la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, remite a la Dirección de Gestión Medica Administrativa, el Pliego de Bases y Condiciones para su verificación y visto bueno y esta a su vez en fecha 22 de noviembre de 2013 remite dicho PBC a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para proseguir los trámites.-

Que, el llamado referido fue comunicado utilizando la modalidad Ad Referéndum, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en el ejercicio fiscal 2014, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, conforme al Art. 14 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-

Por la Resolución N° 109-002/13 de fecha 26 de diciembre de 2013 se Autoriza el llamado y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Autoriza el Llamado para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS- AD REFERENDUM"**.

2. RESERVA PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2/Nº691/2013 de fecha 21 de octubre de 2013,

Abog. Eduardo Bartolozzi
Departamento de Contratos
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 7135
FISCALIZACION MEDICO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor Mat. Nº 14.796
Dirección Jurídica

informó que el pedido afecta al **Rubro 260: SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES del Programa 2 de Asistencia Médica General**, siendo el monto total de la contratación **Gs. 13.078.102.740.- (Guaraníes Trece mil setenta y ocho millones ciento dos mil setecientos cuarenta).** Cabe mencionar que la presente contratación es plurianual, siendo el monto total de la contratación de **Gs. 15.693.723.288.- (Guaraníes Quince mil seiscientos noventa y tres millones setecientos veinte y tres mil doscientos ochenta y ocho);** quedando sujeta a la aprobación presupuestaria del ejercicio correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Que según Acta Nº 17 de fecha 28 de marzo de 2014 se realiza el Acto de Apertura de Sobres siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres - ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Fundación Cardiovascular Paraguaya, Hospital del Corazón.**- RUC 80014194-6: Según planilla de precios cotiza por Gs. 98.117.535.- (Guaranies noventa y ocho millones ciento diez y siete mil quinientos treinta y cinco) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantia de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.700.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil setecientos). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.029278/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 207 (doscientos siete) HOJAS.-

2. **ALDAMA & HIJOS S.A.**- RUC 80036129-6: Según planilla de precios cotiza por Gs. 95.148.050.- (Guaraníes noventa y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil cincuenta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 077.1508.029276/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 215 (doscientos quince) HOJAS.-

3. **Docto S.R.L.**- RUC 80033608-9: Según planilla de precios cotiza por Gs. 96.032.050.- (Guaraníes noventa y seis millones treinta y dos mil cincuenta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. N° de Póliza: 007.1508.029274/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 307 (trescientos siete) HOJAS.-

4. **San Lucas S.A.**- RUC 80002712-4: Según planilla de precios cotiza por Gs. 99.707.830.- (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos siete mil ochocientos treinta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0005612.0000, con endoso de Vigencia N° 1 y N° 2.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 248 (doscientos cuarenta y ocho) HOJAS.-

5. **Hospital Privado Samaritano S.A.**- RUC 80016879-8: Según planilla de precios cotiza por Gs. 99.510.530.- (Guaraníes noventa y nueve millones quinientos diez mil quinientos treinta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 0201508.3813/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 235 (doscientos treinta y cinco) HOJAS.-

6. **Sanatorio San Benigno S.A.**- RUC 80013522-9: Según planilla de precios cotiza por Gs. 95.773.560.- (Guaraníes noventa y cinco millones setecientos setenta y tres mil quinientos

sesenta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seis cientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0005176.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 296 (doscientos noventa y seis) HOJAS.-

7. **Hospital Universitario Nuestra Señora de la Asunción- Campus Ciencias de la Salud – Universidad Católica.-** RUC 80080352-3: Según planilla de precios cotiza por Gs. 98.763.780.- (Guaraníes noventa y ocho millones setecientos sesenta y tres mil setecientos ochenta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0005178.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 360 (trescientos sesenta) HOJAS.-

OBSERVACIONES DE LA APERTURA:

Empresa: Hospital Universitario – Universidad Católica
Formalizamos las siguientes observaciones:

1) Hospital / Sanatorio Ofertante: Sanatorio Samaritano

No presenta habilitación de la unidad de terapia intensiva ni de sanatorio en sí mismo. No presenta constancia de habilitación.

2) Sanatorio San Benigno: no se halla habilitada la unidad de terapia intensiva.
3) Hospital del Corazón: se observa cantidad de personal declarado en IPS. Falta habilitación como sanatorio.
4) San Lucas: no presenta certificado de cumplimiento con el seguro social.
5) A Fs. 354/355 consta en la copia original carpeta : Certificado de origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio Ley 4558/11

RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR:
1) Remitirse al punto 7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS, del presente informe.
2) el Sanatorio SAN BENIGNO cuenta con la habilitación de su UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, expedido por el MSP Y BS, con fecha de habilitación 15 de abril de 2014, posterior a la fecha del Acto de Apertura de Ofertas.
3) el HOSPITAL DEL CORAZON cuenta con HABILITACION del MSP Y BS como HOSPITAL GENERAL de NIVEL 3 de Alta complejidad. CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE PERSONAL ASEGURADO CUENTA CON 13 PERSONAS ASEGURADAS.
4) Con respecto al San Lucas presenta certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
5) Remitirse a los punto 10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL del presente informe

Empresa: Fundación Cardiovascular. Hospital del Corazón

1) Solicitamos que figure en acta, que solo el Sanatorio San Lucas presentó certificado o constancia de inscripción de registro de prestadores de servicios, emitidas por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme lo establece la Ley 4558/11 y Decreto N° 9649/12, que reglamenta el margen de referencia.
2) Señalamos que según Acta N° 048/2013 (licitación con IPS), el Sanatorio Samaritano, (en la apertura de la licitación). Se constató que el certificado de cumplimiento con IPS N° 37824, contiene datos adulterados, por lo que posteriormente se lo descalifica. Este hecho comprobado lo descalifica para presentaciones futuras licitaciones como la actual.
3) El certificado de cumplimiento tributario del Hospital Universitario, data del 01/08/2013 y no como lo señala el PBC, que debe ser emitido en el mes precedente a la licitación (Fs- 2014).
Además el balance general presenta déficit 2011 y 2012 acumulado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe del Departamento de Contratos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Amaldo Hoguera RC 7735
Evaluador Médico

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Toledo
Asesor - Mat. Nº 15.798
Dirección Jurídica

4) Sanatorio San Benigno: No posee documentación respaldatoria de capacidad técnica ni experiencia como lo requiere el PBC. (contratos, facturas etc.- mínimo 3 años últimos).
5) San Sebastián: No presentó IVA ni certificado de cumplimiento tributario del último mes.
6) La Empresa Docto S.R.L. - "Sanatorio Americano": No presenta documentación que justifique la "asociación" anular empresas, ni que justifique que lo asesore. Ya que el Sanatorio Americano es una institución jurídica independiente que por cuestiones económicas, no ha podido presentarse en licitaciones. No existe ningún acta o documento de consorcio, de sección de derecho a Docto S.R.L
Esto constituye un quebrantamiento a la legalidad e igualdad de presentación en licitaciones.
Además: La patente comercial de Docto S.R.L figura "Don Bosco Y Gral. Eduvigis Díaz", con lo cual se certifica la "prestación de nombres no legalizados – el Docto y Sanatorio Americano.
La documentación de servicios y habilitaciones deben ser de c/a Sanatorio Americano y Docto S.R.L. empresas independientes no consorciadas ni asociadas legalmente (las habilitaciones figuran algunos a nombre de Docto S.R.L, con sito diferente al Sanatorio Americano) se desea hacer pasar por la de Sanatorio Americano. Tampoco presentó poder del firmante (documento sustancial), no se presentan documentos del Sanatorio Americano.
El Sanatorio Americano está inscripto en el registro público y presentó vencimientos económicos y funcionales independientes; lo que no se justifica que cada uno expida contrato de alquiler o singular. Tampoco figura la cancelación de las obligaciones de ninguna laya.
El hecho o llamado a la Licitación Pública Nacional N° 02/14, Contratación de Servicios Médicos Tercerizados en Hospitales del Gran Asunción para Asegurados del IPS.
El llamado hace cuestión al Gran Asunción no a Sanatorios u Hospitales de Asunción. Según la legislación vigente señala que Gran Asunción es considerada el área metropolitana, en el cual no se incluye a Asunción propiamente dicha.
Existe en el PBC, una aclaración especifica que es para el Gran Asunción por lo que no es para Sanatorio del área Asunción.

RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR:

1) Remitirse al punto 10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL, del presente informe.
2) Se aclara que el Sanatorio Samaritano, no se encuentra inhabilitado en el SICP.
3) Remitirse al punto 9 INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA, del presente informe.
4) Remitirse a los punto 9 INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA y al 10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL del presente informe.
5) Remitirse al punto 7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS, del presente informe
6) Remitirse al punto 7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS, del presente informe

Empresa: Aldama e Hijos S.A. Sanatorio San Sebastián

En respuesta a la afirmación del Hospital del Corazón con respecto al pago del IVA del último mes, aclaro que presentamos el SIPE activo en fecha 27-03-2014 que, figura en la carpeta de ofertas, con lo que declaramos estar al día con nuestras obligaciones tributarias en la hoja 001.

RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR: Aldama e Hijos S.A. se encuentra al día con el pago del IVA.

Empresa: Sanatorio San Lucas S.A

En el momento de la apertura de sobre se verificó cuanto sigue:

1) Sanatorio San Benigno S.A: no presentó la habilitación de UTIA expedido por el MSPBS. En trámite no está permitido por PBC.
2) Sanatorio San Sebastián: no presentaron habilitación de su farmacia interna y tampoco del sector del sector de imagenologia. No se visualiza contrato vinculante con centros y/o farmacias.
3) Docto S.R.L: no presenta habilitación de su farmacia interna expedida por la dirección de establecimientos de salud del MSPBS.

Observación: El certificado de cumplimiento con el seguro social no pedia el PBC. De igual manera, como se objetó presento adjunto a la presente.

RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR:

1) Remitirse al punto 7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS, del presente informe.
2) Remitirse al punto 7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS, del presente informe.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 7736

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abogado Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

3) Remitirse al punto 7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS, del presente informe.

Empresa: Docto S.R.L

1) El Corazón oferta 36 camas, que se aclare si significa 36 habitaciones individuales.
2) El corazón oferta 36 camas, que exige más personal de lo declarado en la boleta de pago del IPS= 13 personal. "Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social".
3) Samaritano solo tiene constancia de habilitación de establecimiento de salud y afines.
4) El Hospital del Corazón no presenta el certificado de registro de institución médica asistencial de súper intendencia de salud.
5) San Lucas no presenta el certificado de cumplimiento con el seguro social IPS.

RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Remitirse al punto 8 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, del presente informe, se constata 40 habitaciones individuales y 36 de las cuales son las ofertadas en este PBC.
   Remitirse al punto 8 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, del presente informe, el personal para ejecución de los contratos se halla sub- contratado para los servicios requeridos, por lo que no se le incluye en el listado de funcionarios con obligación a IPS (factura como servicio Prof.).
2. Remitirse al punto 7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS, del presente informe.
3. Remitirse al punto 7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS, del presente informe.
4. Con respecto al San Lucas presenta certificado de cumplimiento con el seguro social

Empresa: Hospital Privado Samaritano

En referencia a lo señalado por el representante del Hospital del Corazón, en donde expresa; en su escrito de observación en el acta de la lectura, con respecto al acta 048/2013, manifestamos que no existe inhabilitación del Hospital Privado Samaritano, de ninguna Institución que impida presentarse a ningún tipo de llamado por lo que estemos plenamente calificados a presentamos a cualquier llamado o licitación. Recalcamos y aclaramos que no existe Resolución o Documentación alguna que inhabilite al Hospital Privado Samaritano a presentarse a licitaciones públicas o como prestados de Servicios.

RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR: el Sanatorio Samaritano cuenta con la habilitación correspondiente por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, de Sanatorio con NIVEL 2 mediana complejidad, ajustado al pedido en la LPN 2/14, también se encuentran habilitados en la DNCP.

Empresa: San Benigno S.A

El Sanatorio San Benigno es una empresa con trayectoria de muchos años con seguro colectivo de la Municipalidad de Asunción, Caja de Jubilación Municipal, Autores Paraguayos y Asociados (A.P.A). Además se ha trabajado con Municipio de Lambaré. Y el año 2013 con el IPS.

El Sanatorio San Benigno es la continuación de la Policlínica San Benigno, y el contrato con la Municipalidad data más de 40 años, la habilitación de la terapia del sanatorio lo puede verificar que están habilitada todas las áreas edilicias y los equipos. El único inconveniente que el Ing. Cardozo estuvo de viaje y fue imposible retirar sin la firma el registro. Pueden hacer las verificaciones correspondientes.

Cuestionario: Sobre el Hospital Fundación del Corazón, que sus ingresos son muy parejos con los egresos y teniendo siempre contrataciones con el IPS, sugiero cotejar los ingresos según la licitación otorgada a la fundación.

Lo mismo la cantidad de personal que figura solo 12 para tanta cama ofrecida.

Empresa: Hospital del Corazón

1) Aclaramos que el Hospital del Corazón presenta en su estructura 40 habitaciones privadas, conforme al PBC, y ofrece al IPS 36 habitaciones privadas conforme al PBC.

RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR:

Todas las hitaciones del Hospital del Corazón con la súper intendencia de salud nivel 3 y habilitación del Hospital del Corazón por el Ministerio de Salud Pública. Y que incluyen copias autenticadas en la presentación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fernando Bartolozzi
Dpto. de Licitaciones y Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
D. Amado Noguera RP 7735
Ing. Medico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor / Mat. Nº 18.796
Dirección Jurídica

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

Documentos Substanciales					
Empresas	Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fundación Cardiovascular Paraguaya, Hospital del Corazón	✓	✓	✓	✓	✓
ALDAMA & HIJOS S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
Docto S.R.L	✓	✓	✓	✓	✓
Hospital Privado Samaritano S.A	✓	✓	✓	✓	✓
Sanatorio San Benigno S.A	✓	✓	✓	✓	✓
Hospital Universitario Nuestra Señora de la Asunción-Campus Ciencias de la Salud – Universidad Católica	✓	✓	✓	✓	✓
San Lucas S.A	✓	✓	✓	✓	✓

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales cumplen a cabalidad.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 16.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mirado Noguera RP 7736

6. CUADRO DE PRECIOS

Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
						Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
		Cirugía "A"												
1	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Descubierta Venosa	Unidad	Evento	1	140.000	150.000	110.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	0%
2	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Vía Venosa Central	Unidad	Evento	1	220.000	250.000	250 000	250.000	300.000	260.000	300.000	250.000	20%
3	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Drenaje de abscesos bajo sedación	Unidad	Evento	1	650.000	700.000	440.000	700.000	840.000	660.000	840.000	1 700.000	-51%
4	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Drenaje de celulitis bajo sedación	Unidad	Evento	1	900.000	1.000.000	770.000	950.000	1.200.000	1.050.000	1.200.000	1.700.000	-29%
5	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Escarectomías bajo sedación	Unidad	Evento	1	950.000	1.000.000	1.000.000	950.000	1.200.000	1.050.000	1.200.000	1.700.000	-29%
6	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Punción pleural	Unidad	Evento	1	250.000	230.000	200.000	250.000	275.000	330.000	275.000	250.000	10%
7	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Punción abdominal	Unidad	Evento	1	250.000	230.000	100.000	250.000	275.000	330.000	275.000	250.000	10%
8	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Tubo de drenaje pleural bajo sedación	Unidad	Evento	1	1.600.000	1.650.000	1.500 000	1.550.000	1.950.000	1.700.000	1.950.000	1.700.000	15%

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Toledo
Asesor - Mat. Nº 15.708
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mauro Noguera RP 7736

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
9	85121502 -003	Sondaje vesical - Sonda vesical por especialista (urología, casos excepcionales)	Unidad	Evento	1	220.000	190.000	220.000	250.000	240.000	150.000	240.000	200.000	20%
10	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Hernioplastiaincisional (eventración)	Unidad	Evento	1	3.250.000	3.280.000	2.500.000	3.250.000	3.280.000	3.300.000	3.280.000	3.300.000	-1%
11	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Herniorrafia Inguinal Unilateral	Unidad	Evento	1	2.600.000	2.700.000	2.500.000	2.700.000	2.680.000	2.700.000	2.680.000	2.700.000	-1%
12	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Herniorrafia Inguinal Bilateral	Unidad	Evento	1	3.200.000	3.180.000	3.200.000	3.200.000	3.180.000	3.300.000	3.180.000	3.200.000	-1%
13	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Hernioplastia Inguinal Unilateral	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000	2.500.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	0%
14	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Hernioplastia Inguinal Bilateral	Unidad	Evento	1	3.100.000	3.180.000	3.000.000	3.200.000	3.180.000	3.300.000	3.180.000	3.200.000	-1%
15	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - HerniorrafiaUmbilical	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.500.000	2.500.000	-40%
16	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - HernioplastiaUmbilical	Unidad	Evento	1	1.780.000	1.800.000	1.500.000	1.700.000	1.800.000	1.880.000	1.800.000	2.500.000	-28%
17	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Colecsistectomía abierta	Unidad	Evento	1	2.780.000	2.800.000	3.000.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	0%
18	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Colecsistectomía video laparoscópica	Unidad	Evento	1	3.550.000	3.600.000	3.800.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	0%

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
C.G.B.S

Instituto de Previsión Social
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C. Eduardo Noguera RP 7308

						ALDAMA & HNOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
19	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Drenaje de líquido ascítico	Unidad	Evento	1	480.000	500.000	440.000	500.000	500.000	550.000	500.000	540.000	-7%
20	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Amigdalectomía	Unidad	Evento	1	2.400.000	2.200.000	2.000.000	2.500.000	2.450.000	2.550.000	2.450.000	2.500.000	-2%
21	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Adenoidectomía	Unidad	Evento	1	2.400.000	2.200.000	2.200.000	2.500.000	2.450.000	2.550.000	2.450.000	2.500.000	-2%
22	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Adenoamigdafectomía sin colocación de diávolo	Unidad	Evento	1	2.650.000	2.500.000	2.800.000	2.800.000	2.700.000	2.800.000	2.700.000	2.800.000	-4%
23	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Hidrocele Unilateral	Unidad	Evento	1	1.950.000	1.980.000	1.800.000	2.000.000	1.980.000	2.000.000	1.980.000	2.000.000	-1%
24	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Hidrocele Bilateral	Unidad	Evento	1	2.450.000	2.380.000	2.500.000	2.500.000	2.480.000	2.500.000	2.480.000	2.500.000	-1%
25	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Resecciónтransuretral de próstate (RTUP)	Unidad	Evento	1	3.700.000	3.750.000	3.800.000	3.800.000	3.750.000	3.680.000	3.750.000	3.800.000	-1%
26	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Adenomectomía Prostática Suprapúbica	Unidad	Evento	1	2.780.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	3.300.000	-15%
27	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Varicocele Unilateral	Unidad	Evento	1	1.950.000	1.980.000	1.800.000	2.000.000	1.980.000	2.000.000	1.980.000	2.000.000	-1%

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.C.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
ABOGADA - Mat. Nº 18.796
Dirección Jurídica

9/58 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C. Mariscal Francisco Solano López 7136

						ALDAMA & HNOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
28	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Varicocele Bilateral	Unidad	Evento	1	2.300.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	0%
29	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Artroscopia Diagnóstica	Unidad	Evento	1	1.980.000	1.980.000	1.500.000	2.000.000	1.980.000	2.000.000	1.980.000	2.000.000	-1%
30	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Artroscopia Terapéutica	Unidad	Evento	1	2.950.000	2.980.000	3.300.000	3.000.000	2.980.000	3.300.000	2.980.000	3.000.000	-1%
31	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Reimplantación Ureteral	Unidad	Evento	1	2.450.000	2.800.000	2.800.000	2.700.000	2.500.000	2.770.000	2.500.000	2.800.000	-11%
32	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Postectomia	Unidad	Evento	1	1.300.000	1.250.000	1.500.000	1.350.000	1.350.000	1.550.000	1.350.000	1.800.000	-25%
33	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Ureterolitomia	Unidad	Evento	1	2.400.000	2.400.000	2.500.000	2.500.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.500.000	-4%
34	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Nefrectomia Simple	Unidad	Evento	1	3.000.000	2.950.000	3.150.000	3.150.000	3.000.000	3.300.000	3.000.000	3.150.000	-5%
35	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Nefrolitotomia	Unidad	Evento	1	2.750.000	2.750.000	2.800.000	2.800.000	2.750.000	2.800.000	2.750.000	2.850.000	-4%
36	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Pielitotomia	Unidad	Evento	1	2.380.000	2.400.000	2.550.000	2.550.000	2.400.000	2.440.000	2.400.000	2.550.000	-6%
37	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Calculo Vesical	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.100.000	2.200.000	2.200.000	2.100.000	2.200.000	2.100.000	2.250.000	-7%

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
ASESOR - Mat. Nº 15.796

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Eduardo Noguera

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
38	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Quiste de CordonEspermatico	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.850.000	1.900.000	1.900.000	1.850 000	1.850.000	1.850.000	1.950.000	-5%
39	85121609 -999	Servicio de Cirugia Especializada - Tratamiento Quirurgico Del Tunel Carpiano	Unidad	Evento	1	1.980.000	2.000.000	2.100.000	2.100.000	2.000.000	2.050.000	2.000.000	21.300.000	-91%
40	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosisntesis de Muñeca y Mano	Unidad	Evento	1	1.020.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.440.000	1.100.000	1.410.000	-22%
41	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosíntesis de Pelvis	Unidad	Evento	1	1.430.000	1.400.000	1.200.000	1.450.000	1.450.000	1.440.000	1.450.000	1.800.000	-19%
42	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosíntesis de Fémur y Tibia	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000	1.600.000	1.450.000	1.450.000	1.440.000	1.450.000	1.800.000	-19%
43	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosintesis de Tobillo	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.650.000	-9%
44	85121609 -999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosintesis de Pie	Unidad	Evento	1	1.060.000	1.100.000	1.000.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.410.000	-22%

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.E.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Ortiz
Abogado - Mat. Nº 18.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Nogueira RP 7726

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN-CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
45	85121609 -007	Servicio de Cirugía General - Traqueostomía	Unidad	Evento	1	830.000	800.000	1.500.000	800.000	1.200.000	880.000	1.200.000	800.000	50%
				Estudios "B"										
				Ecografías										
46	85121808 -004	Ecografía - Ecografía abdominal completa	Unidad	Evento	1	140.000	120.000	160.000	135.000	190.000	120.000	220.000	120.000	83%
47	85121808 -004	Ecografía - Ecografía abdominal Superior (Hígado-Páncreas-Vesículas-Vías Biliares)	Unidad	Evento	1	120.000	100.000	180.000	110.000	110.000	120.000	120.000	100.000	20%
48	85121808 -004	Ecografía - Ecografía de Vesículas y vías Biliares	Unidad	Evento	1	120.000	100.000	160.000	110.000	110.000	120.000	120.000	100.000	20%
49	85121808 -004	Ecografía - Ecografía de tejidos Blandos	Unidad	Evento	1	120.000	100.000	160.000	110.000	110.000	120.000	120.000	100.000	20%
50	85121808 -004	Ecografía - Ecografía Ginecológica	Unidad	Evento	1	100.000	110.000	150.000	100.000	120.000	110.000	132.000	110.000	20%
51	85121808 -004	Ecografía - Ecografía Transvaginal	Unidad	Evento	1	100.000	120.000	160.000	110.000	110.000	120.000	120.000	120.000	0%
52	85121808 -004	Ecografía - Ecografías Ginecológica por control	Unidad	Evento	1	100.000	100.000	150.000	110.000	110.000	110.000	120.000	100.000	20%
53	85121808 -004	Ecografía - Ecografía Urológica	Unidad	Evento	1	100.000	120.000	160.000	130.000	132.000	120.000	144.000	120.000	20%

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
54	85121808 -004	Ecografia - Ecodoppler de Miembro Inferior	Unidad	Evento	1	280.000	300.000	330.000	300.000	350.000	330.000	360.000	300.000	20%
55	85121808 -004	Ecografia - Ecografia Pleural	Unidad	Evento	1	110.000	120.000	180.000	110.000	150.000	120.000	165.000	150.000	10%
Cardiologia														
56	85121603 -001	Servicio de cardiologia - Electrocardiograma basal con informe	Unidad	Evento	1	55.000	53.000	55.000	55.000	58.000	55.000	63.000	55.000	15%
57	85121603 -001	Servicio de cardiologia - Servicio de cardiologia (Eco cardiografia)	Unidad	Evento	1	200.000	180.000	220.000	200.000	190.000	250.000	216.000	180.000	20%
58	85121603 -001	Servicio de cardiologia - Servicio de Ultrasonido (Eco cardiografía Tras esofágica)	Unidad	Evento	1	420.000	450.000	550.000	460.000	380.000	480.000	450.000	450.000	0%
59	85121603 -001	Servicio de cardiologia - Dopplercarotideo	Unidad	Evento	1	200.000	180.000	250.000	180.000	200.000	250.000	215.000	180.000	19%
Endoscopias														
60	85121605 -001	Servicio de Endoscopia - Endoscopia Digestiva Alta bajo sedación	Unidad	Evento	1	670.000	700.000	700.000	700.000	700.000	70.000	700.000	1.000.000	-30%
61	85121605 -001	Servicio de Endoscopia - Colonoscopia bajo sedación	Unidad	Evento	1	950.000	1.000.000	800.000	1.000.000	990.000	1.000.000	1.000.000	1.450.000	-31%
Internación														
62	85101501 -001	Servicio de internación - Internación en sala común	Dia	Unidad	1	400.000	440.000	420.000	450.000	415.000	440.000	480.000	500.000	-4%

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor – Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Amaldo Noguera RP 1136

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
63	85101501 -002	Servicio de Unidad de terapia - Internación en sala de Terapia Intermedia	Día	Unidad	1	550.000	500.000	660.000	550.000	500.000	550.000	600.000	600.000	0%
64	85101501 -002	Servicio de Unidad de terapia - Internación en sala de Terapia Intensiva	Día	Unidad	1	780.000	800.000	990.000	880.000	990.000	800.000	1.000.000	1.000.000	0%
65	85101501 -001	Servicio de internación - Oxigenoterapia por litro	Litro	Unidad	1	50	60	50	35	50	30	90	30	200%
66	85121809 -001	Transfusión de Sangre - Transfusión de Sangre (incluye Bolsa de Sangre y equipo de Transfusión y los test de laboratorios)	Unidad	Evento	1	550.000	440.000	550.000	445.000	480.000	445.000	520.000	445.000	17%
67	85121502 -999	Servicios de Consulta Médica por Especialista - Consulta con Especialista	Unidad	Evento	1	165.000	100.000	150.000	180.000	180.000	165.000	220.000	120.000	83%
Radiografías "C"														
Radiografías														
68	85121808 -003	Tórax P/A	Unidad	Evento	1	55.000	50.000	55.000	55.000	55.000	55.000	72.000	50.000	44%
69	85121808 -003	Tórax Lateral	Unidad	Evento	1	55.000	50.000	55.000	55.000	55.000	55.000	72.000	50.000	44%

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
70	85121808 -003	Abdomen A/P	Unidad	Evento	1	66.000	50.000	55.000	55.000	55.000	55.000	72.000	50.000	44%
71	85121808 -003	Columna L-S A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	88.000	75.000	80.000	80.000	66.000	80.000	80.000	95.000	-16%
72	85121808 -003	Columna Dorsal A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	88.000	75.000	80.000	80.000	66.000	80.000	80.000	95.000	-16%
73	85121808 -003	Columna Cervical A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	66.000	75.000	80.000	80.000	66.000	80.000	80.000	95.000	-16%
74	85121808 -003	Cráneo A/P y lateral	Unidad	Evento	1	66.000	75.000	80.000	70.000	99.000	80.000	115.200	95.000	21%
75	85121808 -003	Senos Paranasales MNP	Unidad	Evento	1	55.000	75.000	65.000	65.000	90.720	65.000	90.720	65.000	40%
76	85121808 -003	Radiografía - Senos Paranasales FNP	Unidad	Evento	1	55.000	63.000	65.000	65.000	88.000	65.000	90.720	65.000	40%
77	85121808 -003	Radiografía - Caderas A/P	Unidad	Evento	1	55.000	53.000	55.000	55.000	55.000	55.000	53.000	55.000	-4%
78	85121808 -003	Radiografía - Pelvis A/P	Unidad	Evento	1	55.000	53.000	55.000	55.000	55.000	55.000	53.000	55.000	-4%
79	85121808 -003	Radiografía - Fémur A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	77.000	75.000	75.000	75.000	66.000	70.000	75.000	95.000	-21%
80	85121808 -003	Radiografía - Rodilla A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	77.000	70.000	55.000	75.000	66.000	70.000	75.000	95.000	-21%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 16.706
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arnaldo Noguera RP 7736

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
81	85121808 -003	Radiografía - Pierna A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	77.000	70.000	55.000	75.000	66.000	70.000	75.000	95.000	-21%
82	85121808 -003	Radiografía - Tobillo A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	66.000	70.000	55.000	60.000	66.000	70.000	75.000	95.000	-21%
83	85121808 -003	Radiografía – Pie A/P y Oblicuo	Unidad	Evento	1	66.000	70.000	55.000	65.000	66.000	70.000	90.000	95.000	-5%
84	85121808 -003	Radiografía – Hombro A/P	Unidad	Evento	1	55.000	50.000	55.000	55.000	55.000	55.000	50.000	95.000	-47%
85	85121808 -003	Radiografía – Humero A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	66.000	70.000	55.000	75.000	66.000	70.000	75.000	95.000	-21%
86	85121808 -0038	Radiografía – Codo A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	66.000	70.000	55.000	75.000	66.000	70.000	75.000	95.000	-21%
87	85121808 -003	Radiografía – Antebrazo A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	66.000	70.000	55.000	75.000	66.000	70.000	75.000	95.000	-21%
88	85121808 -003	Radiografía – Muñeca A/P y lateral	Unidad	Evento	1	66.000	70.000	55.000	75.000	75.000	70.000	75.000	95.000	-21%
89	85121808 -003	Radiografía – Mano A/P y lateral	Unidad	Evento	1	66.000	70.000	55.000	75.000	66.000	70.000	75.000	95.000	-21%
90	85121808 -003	Radiografía – Clavícula A/P	Unidad	Evento	1	55.000	50.000	55.000	50.000	55.000	55.000	50.000	50.000	0%
Otros Estudios "D"														
Hematología														

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

Abog. Patricia Oviedo
Matr. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Amaldo Nogueira RP 7139

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
91	85121801 -001	Análisis de sangre - Frotis de Sangre Periférica	Unidad	Evento	1	11.000	12.000	12.000	13.500	13.200	12.000	14.400	12.000	20%
92	85121801 -001	Análisis de sangre - Hematocrito	Unidad	Evento	1	7.500	8.000	8.000	8.000	9.200	8.000	9.600	8.000	20%
93	85121801 -001	Análisis de sangre - Hemoglobina	Unidad	Evento	1	7.500	8.000	8.000	8.000	9.200	8.000	9.600	8.000	20%
94	85121801 -001	Análisis de sangre - Hemograma y eritrosedimentación	Unidad	Evento	1	17.500	15.000	15.000	19.000	16.200	15.000	18.000	15.000	20%
95	85121801 -001	Análisis de sangre - Reticulocitos	Unidad	Evento	1	15.000	24.000	20.000	26.000	22.000	25.000	24.000	26.000	-8%
96	85121801 -001	Análisis de sangre - Grupo Sanguíneo y Factor RH	Unidad	Evento	1	16.000	15.000	15.000	15.000	16.200	15.000	18.000	15.000	20%
		Química												
97	85121801 -001	Análisis de sangre - Glucosa	Unidad	Evento	1	7.500	8.000	8.000	9.500	9.200	8.000	9.600	8.000	20%
98	85121801 -001	Análisis de sangre - Urea	Unidad	Evento	1	7.500	8.000	8.000	9.000	9.200	8.000	9.600	8.000	20%
99	85121801 -001	Análisis de sangre - Creatinina	Unidad	Evento	1	7.500	8.000	8.000	9.000	9.200	8.000	9.600	8.000	20%
100	85121801 -001	Análisis de sangre - Ácido Úrico	Unidad	Evento	1	7.500	8.000	8.000	9.000	9.200	8.000	9.600	8.000	20%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Amado
Asesor - Mat. Nº 15.296
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amaldo Noguera RP 7736
Fiscalización Médico

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
101	85121801 -001	Análisis de sangre - Lípidos Totales	Unidad	Evento	1	15.000	7.500	8.000	9.000	9.200	8.000	7.500	8.000	-6%
102	85121801 -001	Análisis de sangre - Colesterol Total	Unidad	Evento	1	8.000	8.000	8.000	9.000	9.200	8.000	9.600	8.000	20%
103	85121801 -001	Análisis de sangre - Colesterol HDL	Unidad	Evento	1	10.000	8.000	8.000	9.000	7.200	8.000	7.500	8.000	-6%
104	85121801 -001	Análisis de sangre - Colesterol LDL	Unidad	Evento	1	8.000	8.000	8.000	9.000	7.200	8.000	7.500	8.000	-6%
105	85121801 -001	Análisis de sangre - Colesterol VLDL	Unidad	Evento	1	8.000	8.000	8.000	9.000	7.200	8.000	7.500	8.000	-6%
106	85121801 -001	Análisis de sangre - Triglicéridos	Unidad	Evento	1	8.000	8.000	8.000	9.000	7.200	8.000	9.500	8.000	19%
107	85121801 -001	Análisis de sangre - GOT	Unidad	Evento	1	8.000	9.000	9.000	10.000	9.500	9.500	10.000	9.000	11%
108	85121801 -001	Análisis de sangre - GPT	Unidad	Evento	1	8.000	9.000	9.000	10.000	9.500	9.500	10.000	9.000	11%
109	85121801 -001	Análisis de sangre - Bilirrubina Total, Directa e Indirecta	Unidad	Evento	1	16.000	20.000	20.000	20.000	22.000	21.000	24.000	20.000	20%
110	85121801 -001	Análisis de sangre - Fosfatasa Alcalina	Unidad	Evento	1	8.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	10.000	9.000	11%

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bortolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 18.798
Dirección Jurídica

18/18 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Amaldo Noguera RP 7136
MEDICO

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
111	85121801 -001	Análisis de sangre - LDH	Unidad	Evento	1	11.000	17.000	19.000	19.500	16.000	17.000	17.000	19.000	-11%
112	85121801 -001	Análisis de sangre - C.P.K. Total	Unidad	Evento	1	35.000	35.000	30.000	35.000	38.000	35.000	42.000	35.000	20%
113	85121801 -001	Análisis de sangre - C.P.K. MB	Unidad	Evento	1	35.000	35.000	30.000	35.000	38.000	35.000	42.000	35.000	20%
114	85121801 -001	Análisis de sangre - Troponina T	Unidad	Evento	1	102.000	110.000	110.000	110.000	120.000	110.000	132.000	110.000	20%
115	85121801 -001	Análisis de sangre - Troponina I	Unidad	Evento	1	32.000	51.000	53.000	53.000	49.000	51.000	51.000	53.000	-4%
116	85121801 -001	Análisis de sangre - Dímero D	Unidad	Evento	1	130.000	130.000	130.000	130.000	142.000	130.000	150.000	130.000	15%
117	85121801 -001	Análisis de sangre - Gamma GT	Unidad	Evento	1	15.000	15.000	15.000	15.000	16.500	15.000	18.000	15.000	20%
118	85121801 -001	Análisis de sangre - Amilasa	Unidad	Evento	1	18.000	18.000	20.000	20.000	23.000	18.000	25.000	20.000	25%
119	85121801 -001	Análisis de sangre - Albúmina	Unidad	Evento	1	10.000	10.000	10.000	10.000	11.000	10.000	12.000	10.000	20%
120	85121801 -001	Análisis de sangre - Proteínas Totales	Unidad	Evento	1	9.000	10.000	10.000	10.000	11.000	10.000	12.000	10.000	20%
121	85121801 -001	Análisis de sangre - Hierro	Unidad	Evento	1	11.000	15.000	17.000	17.000	14.000	15.000	15.000	17.000	-12%

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Amado Noguera PF 7736

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
122	85121801 -001	Análisis de sangre - Cloruros	Unidad	Evento	1	9.000	12.000	12.000	12.000	14.000	12.000	14.500	12.000	21%
123	85121801 -001	Análisis de sangre - Calcio	Unidad	Evento	1	8.000	8.000	8.000	9.000	8.000	7.500	9.000	8.000	13%
124	85121801 -001	Análisis de sangre - Magnesio	Unidad	Evento	1	19.000	12.000	12.000	12.000	13.000	12.000	14.500	12.000	21%
125	85121801 -001	Análisis de sangre - Na (Sodio)	Unidad	Evento	1	9.000	12.000	12.000	13.000	13.000	12.000	14.500	12.000	21%
126	85121801 -001	Análisis de sangre - K (Potasio)	Unidad	Evento	1	9.000	12.000	12.000	13.000	13.000	12.000	14.500	12.000	21%
127	85121805 -001	Servicio de análisis de orina - Proteinuria 24 hs.	Unidad	Evento	1	18.000	24.000	25.000	26.000	22.000	23.500	23.500	25.000	-6%
128	85121801 -001	Análisis de sangre - Hemoglobina glicosilada	Unidad	Evento	1	47.000	38.000	38.000	38.000	42.000	38.000	45.000	38.000	18%
Coagulación														
129	85121801 -001	Análisis de sangre - Recuento de Plaquetas	Unidad	Evento	1	8.000	10.000	10.000	11.000	10.000	9.500	11.000	10.000	10%
130	85121801 -001	Análisis de sangre - Tiempo de Coagulación	Unidad	Evento	1	7.000	10.000	10.000	11.000	10.000	9.500	11.000	10.000	10%
131	85121801 -001	Análisis de sangre - Tiempo de Protrombina	Unidad	Evento	1	9.000	18.000	15.000	19.000	20.000	18.000	21.000	18.000	17%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Abogada - Mat. Nº 16.790
Dirección

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Amado Nogalera RP 7736
MEDICO

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
132	85121801 -001	Análisis de sangre - Tiempo de Sangría	Unidad	Evento	1	9.000	10.000	10.000	11.000	10.000	9.500	11.000	10.000	10%
133	85121801 -001	Análisis de sangre - Tiempo parcial de tromb. Act.	Unidad	Evento	1	13.000	18.000	15.000	19.000	19.000	18.000	21.000	18.000	17%
134	85121801 -001	Análisis de sangre - Fibrinógeno	Unidad	Evento	1	9.000	10.000	10.000	11.000	19.000	10.000	12.000	10.000	20%
135	85121801 -001	Análisis de sangre - Retacción de coagulo	Unidad	Evento	1	6.000	8.500	9.000	9.000	9.500	8.500	10.000	9.000	11%
136	85121801 -001	Análisis de sangre - Prueba del lazo	Unidad	Evento	1	6.000	8.500	9.000	9.000	9.500	8.500	10.000	9.000	11%
		Inmunologia												
137	85121801 -001	Análisis de sangre - Monotest	Unidad	Evento	1	29.000	24.500	25.000	25.000	23.000	24.500	24.500	25.000	-2%
138	85121801 -001	Análisis de sangre - Anfígenos Febriles	Unidad	Evento	1	29.000	48.000	48.000	48.000	52.000	47.500	57.000	48.000	19%
139	85121801 -001	Análisis de sangre - Coombs Directo	Unidad	Evento	1	18.000	21.000	20.000	22.000	23.000	21.500	25.800	22.000	17%
140	85121801 -001	Análisis de sangre - Antígeno NS1 de Dengue por inmunocromatografía	Unidad	Evento	1	82.000	90.000	70.000	90.000	99.000	90.000	108.000	90.000	20%

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Amado Noguera CI 7736

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
141	85121801 -001	Análisis de sangre - Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmunocromatografía	Unidad	Evento	1	75.000	120.000	120.000	120.000	124.000	120.000	144.000	120.000	20%
142	85121801 -001	Análisis de sangre - IgM Específica contra Dengue – MAC ELISA	Unidad	Evento	1	65.000	100.000	100.000	100.000	110.000	100.000	120.000	100.000	20%
Secreciones diversas														
143	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para Influenza por Inmunocromatografía	Unidad	Evento	1	72.000	115.000	115.000	115.000	120.000	114.000	135.000	115.000	17%
144	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para VirusRespiratorios por Inmunofluorescencia	Unidad	Evento	1	88.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	144.000	120.000	20%
Endocrinologia														
145	85121801 -001	Análisis de sangre - T.S.H	Unidad	Evento	1	43.500	51.500	45.000	52.000	55.000	52.000	61.500	52.000	18%
146	85121801 -001	Análisis de sangre - FT3	Unidad	Evento	1	43.500	51.500	45.000	52.000	55.000	52.000	61.500	52.000	18%

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACIÓN

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.J.C.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 18.706
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Amaldo Noguera RP 7735

						ALOAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
147	85121801 -001	Análisis de sangre - FT4	Unidad	Evento	1	43.500	51.500	45.000	52.000	55.000	52.000	61.500	52.000	18%
				9500										
148	85121803 -001	Servicio de Análisis de heces - Examen Parasitológico	Unidad	Evento	1	9.500	10.000	10.000	12.000	9.500	9.500	9.500	10.000	-5%
149	85121803 -001	Servicio de Análisis de heces - Sangre oculta	Unidad	Evento	1	27.500	35.000	35.000	36.000	38.000	35.000	42.000	35.000	20%
				Orina										
150	85121805 -001	Servicio de Análisis de orina - Orina Simple y Sedimento	Unidad	Evento	1	10.000	10.000	10.000	11.000	11.000	9.500	12.000	10.000	20%
151	85121805 -001	Servicio de Análisis de orina - Cultivo de Orina y antibiograma	Unidad	Evento	1	29.000	36.000	36.000	35.000	41.000	36.000	43.200	36.000	20%
				Líquido Cefalorraquídeo										
152	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - (Citoquímico y citológico)	Unidad	Evento	1	19.000	20.000	20.000	20.000	22.000	20.000	24.000	68.000	-65%
153	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - (Cultivo y Antibiograma)	Unidad	Evento	1	19.000	20.000	20.000	20.000	22.000	20.000	24.000	48.000	-50%
				Esputo BAAR simple										
154	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - (Cultivo de Esputo)	Unidad	Evento	1	42.000	55.000	55.000	55.000	60.000	55.000	66.000	55.000	20%
				Hemocultivo										

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.A.S.

Abog. Patricia Oviedo
Asesor Jurídico
Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

23/68 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
155	85121801 -001	Análisis de sangre - Hemocultivo en aerobiosis por muestra	Unidad	Evento	1	110.000	60.000	60.000	60.000	66.000	60.000	72.000	60.000	20%
156	85121801 -001	Análisis de sangre - Hemocultivo en anaerobiosis por muestra	Unidad	Evento	1	150.000	75.000	75.000	75.000	80.000	75.000	90.000	75.000	20%
		Liquido Peritoneal												
157	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	Evento	1	22.000	20.000	20.000	20.000	22.000	20.000	24.000	45.000	-47%
158	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	22.000	20.000	20.000	20.000	22.000	20.000	24.000	45.000	-47%
		Liquido Pleural												
159	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	Evento	1	22.000	45.000	45.000	45.000	50.000	44.500	53.000	45.000	18%
160	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	29.000	45.000	45.000	45.000	50.000	44.500	53.000	45.000	18%
		Liquido Ascítico												
161	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	Evento	1	22.000	20.000	20.000	20.000	22.000	21.000	24.000	45.000	-47%
162	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	29.000	20.000	20.000	20.000	22.000	21.000	24.000	45.000	-47%
		Liquido Articular												

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

Abog. Fabricio Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.786
Dirección Jurídica

Dr. Amaldo Noguera

						ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR PARAGUAYA, HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN- CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA	HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A		
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial c/ IVA	% SAN LUCAS
163	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	Evento	1	22.000	20.000	20.000	20.000	22.000	21.000	24.000	45.000	-47%
164	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	29.000	20.000	20.000	20.000	22.000	21.000	24.000	45.000	-47%
Otras Secreciones (cutáneas, vaginal, otica, ocular faríngea)														
165	85121803 -002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	29.000	45.000	45.000	46.000	52.000	44.500	53.000	45.000	18%
166	85121801 -001	Análisis de sangre - Gasometría	Unidad	Evento	1	35.000	37.000	37.000	40.000	66.000	38.000	77.000	37.000	108%
Servicio de Ambulancia "E"														
167	92101902 -001	Servicio de ambulancia - Ambulancia de bajo riesgo	Unidad	Evento	1	200.000	160.000	160.000	180.000	188.000	220.000	190.000	180.000	6%
168	92101902 -001	Servicio de ambulancia - Ambulancia de alto riesgo	Unidad	Evento	1	320.000	220.000	280.000	245.000	255.000	385.000	260.000	250.000	4%
Monto total de Precios Unitarios IVA INCLUIDO						**95.148.050**	**95.773.560**	**96.032.050**	**98.117.535**	**98.763.780**	**99.510.530**	**99.707.830**	**125.968.030**	**-21%**
CANTIDAD DE CAMAS OFERTADAS						40	15	15	36	15	15	25		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolaza
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor Mat. Nº 15.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amado Noguera RP 7736
FISCALIZACION MEDICO

7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1- **SANATORIO SAN BENIGNO S.A.:**

Por Nota Nº 145/2014 de fecha 11 de abril de 2014, la Comisión Evaluadora solicita a la empresa oferente Certificado de Habilitación de Terapia Intensiva, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, debido a que la documentación presentada con la oferta es insuficiente, presenta constancia de que dicha documentación se encuentra en trámite, sin especificar que correspondía a una renovación y/o habilitación por primera vez. Además se solicita la presentación de Habilitación de Radiología, Laboratorio de Análisis y Quirófano-

Por Nota de fecha 15 de abril de 2014, presentan todas las documentaciones solicitadas, sin embargo el Certificado de Registro y Habilitación de la Unidad de Terapia Intensiva de Adultos San Benigno S.A., expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en fecha **15 de abril de 2014**, del documento habilitante se desprende que corresponde a una **APERTURA** de la Unidad de Terapia Intensiva Adultos y **NO A UNA RENOVACIÓN**, por lo cual, se concluye que al momento del Acto de Apertura de Ofertas llevada a cabo en fecha 28 de marzo de 2014, a las 09:45 horas, la firma oferente **no contaba con la habilitación del servicio de Terapia Intensiva**, por tanto, no cumple con el requisito exigido en la SECCIÓN VII del Pliego de Bases y Condiciones.-

Con relación a la falta de presentación en el Acto de Apertura de Ofertas de un Certificado habilitante para la prestación de un servicio a favor de una contratante, **la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ya ha sentado postura al respecto**:

Resolución DNCP Nº 1313 de fecha 17 de julio de 2012, que entre otras cosas señala:*"...Es fundamental aclarar que el carácter formal de un documento no implica la dispensa en cuanto a su cumplimiento, sino la posibilidad de que solicitadas las aclaraciones, la firma de que se trate pueda acercar el documento en cuestión, el cual necesariamente debía de estar **EN CUMPLIMIENTO CON LA OBLIGACION SOLICITADA AL MOMENTO DE LA APERTURA DE SOBRES**, para sufrir los efectos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones...". "...Que, como bien sabemos las firmas oferentes deben estar en cumplimiento de las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y de las obligaciones emergente del mismo y de la propia normativa legal, **al MOMENTO DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES...**".-*

Resolución DNCP Nº 1137/14 de fecha 25 de abril de 2014, *que señala: "...La DNCP señala acertadamente en la Resolución hoy recurrida, que la habilitación **DEBÍA ESTAR VIGENTE EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES Y NO CON POSTERIORIDAD A ESA FECHA**..."*.Se adjunta copias simples de ambas resoluciones señaladas precedentemente.-

Por tanto, del análisis y las fundamentaciones expresadas líneas arriba se sugiere la descalificación de la firma SAN BENIGNO S.A., en base al art. 61 Método de Evaluación inc. "1" del Decreto reglamentario, por no cumplir con el requisito establecido en el P.B.C. respecto al Certificado de Habilitación del Servicio de Terapia Intensiva al momento de la Apertura de Sobres llevada a cabo el 28 de marzo de 2014.-

2- **HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A.:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

Observación:

Por Nota Nº 144/2014 de fecha 11 de abril de 2014, la Comisión evaluadora solicita a la empresa oferente Certificado de Registro y Habilitación del servicio de Quirófano para las cirugías ofertadas, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Además solicita la Habilitación del Servicio de Radiología y Laboratorio de Análisis-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Patricia Oviedo Jefe de Departamento de Contratos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Arnaldo Noguera RP 7736

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Patricia Oviedo Matrícula Nº 15.708 Dirección Jurídica

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACIÓN

Por Nota de fecha 15 de abril de 2014, presentan todas las documentaciones solicitadas sin embargo la Constancia que la renovación del Certificado de Registro y Habilitación del Hospital Privado Samaritano S.A. se encuentra en trámite, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en fecha 31/01/2014, con una **Validez de 90 días.-**
En el caso de que el Hospital Privado Samaritano S.A. resultare adjudicado deberá presentar una copia debidamente autenticada de la renovación del Certificado de Registro y Habilitación, debido a que para la prestación del servicio deberá contar con la habilitación respectiva, a los efectos de garantizar la atención médica a los asegurados del I.P.S.-

3- HOSPITAL DEL CORAZÓN – FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR PARAGUAYA:
Por Memorando DBS/DLI N 0420/2014 de fecha 23 de abril, el Departamento de Licitaciones a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicita a la Gerencia de Salud, por instrucciones de la Comisión Evaluadora, un informe pormenorizado, del cumplimiento de las Empresas o Establecimientos de Salud que se encuentran actualmente o han prestado servicios al Instituto, hasta la fecha 28 de marzo de 2014 en la que se dio apertura de sobres-ofertas a la licitación de referencia.
Por Nota Interna MEM-0038-2014-000112 de fecha 25 abril de 2014, la Gerencia de Salud del I.P.S., informa cuanto sigue:
"...**Fundación Cardiovascular Paraguaya Hospital del Corazón**: Contrato Nº 243/13 de fecha 14/06/2013 por el término de 12 meses – 36 camas adjudicadas en el marco de la LPN Nº 18/13. En el contrato mencionado el prestador no ha cumplido con lo establecido en el PBC del llamado en curso, incumpliendo los plazos establecidos para la entrega al DPE de las copias de fichas clínicas de asegurados derivados al Hospital del Corazón, encontrándose con 554 fichas clínicas pendientes de entrega al 28/03/2014, se debe considerar que dicho atraso afecta directamente el seguimiento de tratamiento de pacientes en el Hospital Central, ya que no se registran tratamientos, estudios, análisis, etc. Realizados durante su internación en dicho hospital. Se informa además que este Centro médico había sido adjudicado en el marco de la LPN 29/12 – Contrato Nº 145/12 de fecha 30/04/2012 (Finalizado en Mayo 2013), en el cual tampoco han cumplido con la entrega de fichas, encontrándose con 994 fichas clínicas pendientes de entrega al 28/03/2014....".-
Por Nota Nº 143/2014 de fecha 11 de abril de 2014, la Comisión evaluadora solicita a la empresa oferente Certificado de Habilitación del Servicio de Radiología, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Farmacia, , Laboratorio de Análisis y Quirófano para las cirugías ofertadas, y copia de Patente Comercial.-
Por Nota de fecha 16 de abril de 2014, la empresa oferente solicita lo siguiente: *"...el otorgamiento de un plazo de prórroga para la presentación del* Certificado de Habilitación del Servicio de Radiología, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social *en atención a cuestiones que obedecen directamente al prestador oficial dentro del Hospital, quien informa que operarían administrativamente recién luego de los días feriados de la semana santa...",* arrimando los demás documentos solicitados.-
Por Nota Nº163/2014 de fecha 23 de abril de 2014, la Comisión evaluadora solicita a la empresa oferente Certificado de Habilitación de Radiología, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, e informándole que se ha concedido la prorroga solicitada.-
Por Nota de fecha 25 de abril de 2014, la empresa oferente presenta el Certificado de Registro y Habilitación del Servicio de Radiología, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en fecha **25 de abril de 2014**, del documento habilitante se desprende que corresponde a una **APERTURA** de la Habilitación del Servicio de Radiología y **NO A UNA RENOVACIÓN**, por lo cual, se concluye que al momento del Acto de Apertura de Ofertas llevada a cabo en fecha 28 de marzo de 2014, a las 09:45 horas, la firma oferente **no contaba con la habilitación del Servicio de Radiología**, por tanto, no cumple con el requisito exigido en la SECCIÓN VII del Pliego de Bases y Condiciones.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amado Noguera RP 7736

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rebeca Oviedo
Asesor Jurídico Nº 15.706
Dirección Jurídica

Con relación a la falta de presentación en el Acto de Apertura de Ofertas de un Certificado habilitante para la prestación de un servicio a favor de una contratante, la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ya ha sentado postura al respecto**:

Resolución DNCP Nº 1313 de fecha 17 de julio de 2012, que entre otras cosas señala:*"...Es fundamental aclarar que el carácter formal de un documento no implica la dispensa en cuanto a su cumplimiento, sino la posibilidad de que solicitados las aclaraciones, la firma de que se trate pueda acercar el documento en cuestión, el cual necesariamente debía de estar **EN CUMPLIMIENTO CON LA OBLIGACION SOLICITADA AL MOMENTO DE LA APERTURA DE SOBRES**, para sufrir los efectos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones...". "...Que, como bien sabemos las firmas oferentes deben estar en cumplimiento de las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y de las obligaciones emergente del mismo y de la propia normativa legal, al **MOMENTO DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES...**".-*

Resolución DNCP Nº 1137/14 de fecha 25 de abril de 2014, *que señala: "...La DNCP señala acertadamente en la Resolución hoy recurrida, que la habilitación **DEBÍA ESTAR VIGENTE EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES Y NO CON POSTERIORIDAD A ESA FECHA**...".*Se adjunta copias simples de ambas resoluciones señaladas precedentemente.-

Por tanto, del análisis y las fundamentaciones expresadas líneas arriba se sugiere la descalificación del HOSPITAL DEL CORAZÓN – FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR PARAGUAYA, en base al art. 61 Método de Evaluación inc. "1" del Decreto reglamentario, por no cumplir con el requisito establecido en el P.B.C. respecto al Certificado de Habilitación del Servicio de Radiología al momento de la Apertura de Sobres llevada a cabo el 28 de marzo de 2014.-

4- ALDANA E HIJOS S.A. – SAN SEBASTIAN:

Por Nota Nº141/2014 de fecha 11 de abril de 2014, la Comisión evaluadora solicita a la empresa oferente el Certificado de Habilitación de Radiología y Farmacia, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Por Nota de fecha 14 de abril de 2014, presentan todas las documentaciones solicitadas, sin embargo el Certificado de Registro y Habilitación del Servicio de Radiología, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en fecha **14 de abril de 2014**, del documento habilitante se desprende que corresponde a una **APERTURA** del Servicio de Radiología y **NO A UNA RENOVACIÓN**, por lo cual, se concluye que al momento del Acto de Apertura de Ofertas llevada a cabo en fecha 28 de marzo de 2014, a las 09:45 horas, la firma oferente **no contaba con la habilitación del servicio de Radiología**, por tanto, no cumple con el requisito exigido en la SECCIÓN VII del Pliego de Bases y Condiciones.-

Con relación a la falta de presentación en el Acto de Apertura de Ofertas de un Certificado habilitante para la prestación de un servicio a favor de una contratante, la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ya ha sentado postura al respecto**:

Resolución DNCP Nº 1313 de fecha 17 de julio de 2012, que entre otras cosas señala:*"...Es fundamental aclarar que el carácter formal de un documento no implica la dispensa en cuanto a su cumplimiento, sino la posibilidad de que solicitados las aclaraciones, la firma de que se trate pueda acercar el documento en cuestión, el cual necesariamente debía de estar **EN CUMPLIMIENTO CON LA OBLIGACION SOLICITADA AL MOMENTO DE LA APERTURA DE SOBRES**, para sufrir los efectos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones...". "...Que, como bien sabemos las firmas oferentes deben estar en cumplimiento de las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y de las obligaciones emergente del mismo y de la propia normativa legal, al **MOMENTO DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES...**".-*

Resolución DNCP Nº 1137/14 de fecha 25 de abril de 2014, *que señala: "...La DNCP señala acertadamente en la Resolución hoy recurrida, que la habilitación **DEBÍA ESTAR VIGENTE EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES Y NO CON POSTERIORIDAD A ESA FECHA**...".*Se adjunta copias simples de ambas resoluciones señaladas precedentemente.-

Por tanto, del análisis y las fundamentaciones expresadas líneas arriba se sugiere la descalificación de la firma ALDANA & HIJOS S.A. – SAN SEBASTIÁN, en base al art. 61 Método de Evaluación inc. "1" del Decreto reglamentario, por no cumplir con el requisito establecido

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

en el P.B.C. respecto al Certificado de Habilitación del Servicio de Radiología al momento de la Apertura de Sobres llevada a cabo el 28 de marzo de 2014.-

5- **DOCTO S.R.L. – SANATORIO AMERICANO:**

Por Nota Nº 164/2014 de fecha 23 de abril de 2014, la Comisión evaluadora solicita a la empresa oferente una copia autenticada del contrato de arrendamiento entre DOCTO S.R.L y el SANATORIO AMERICANO.-

Por Nota de fecha 24 de abril de 2014, remite lo solicitado.

Por Nota Nº 142/2014 de fecha 11 de abril de 2014, la Comisión evaluadora solicita a la empresa oferente Certificado de Habilitación de Radiología, Farmacia y Quirófano, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Por Nota de fecha 14 de abril de 2014, presentan todas las documentaciones solicitadas, sin embargo el Certificado de Registro y Habilitación del Servicio de Radiología, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del documento habilitante se desprende que corresponde a una licencia de servicio tercerizado, en el cual se autoriza a la firma S.E.R.M.O a prestar el servicio al SANATORIO CRISTHIAN y no a DOCTO S.R.L. – SANATORIO AMERICANO.-

Por tanto, se sugiere la descalificación de la firma DOCTO S.R.L. – SANATORIO AMERICANO, en base al art. 61 Método de Evaluación inc. "1" del Decreto reglamentario, por no cumplir con el requisito establecido en el P.B.C. respecto al Certificado de Habilitación del Servicio de Radiología.-

6- **HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN:**

Por Nota Nº165/2014 de fecha 23 de abril de 2014, la Comisión evaluadora solicita a la empresa oferente la presentación de facturas de provisión de bienes – servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años del 2003 al 2012, un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% como mínimo del valor de la oferta.-

No presentó dicho documento, en conformidad a lo establecido en el inc. H – Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad a la Cláusula 18 de las instrucciones a los oferentes del P.B.C.-

Por Nota Nº140/2014 de fecha 11 de abril de 2014, la Comisión evaluadora solicita a la empresa oferente Certificado de Habilitación de Radiología, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Por Nota de fecha 14 de abril de 2014, la empresa oferente presenta el Certificado de Registro y Habilitación del Servicio de Radiología, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en fecha **10 de abril de 2014**, del documento habilitante se desprende que corresponde a una tercerización con la empresa SERMO y corresponde a una **APERTURA** del Servicio de Radiología y **NO A UNA RENOVACIÓN**, por lo cual, se concluye que al momento del Acto de Apertura de Ofertas llevada a cabo en fecha 28 de marzo de 2014, a las 09:45 horas, la firma oferente **no contaba con la habilitación del servicio de Radiología**, por tanto, no cumple con el requisito exigido en la SECCIÓN VII del Pliego de Bases y Condiciones.-

Con relación a la falta de presentación en el Acto de Apertura de Ofertas de un Certificado habilitante para la prestación de un servicio a favor de una contratante, la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ya ha sentado postura al respecto**:

Resolución DNCP Nº 1313 de fecha 17 de julio de 2012, que entre otras cosas señala:"*...Es fundamental aclarar que el carácter formal de un documento no implica la dispensa en cuanto a su cumplimiento, sino la posibilidad de que solicitados las aclaraciones, la firma de que se trate pueda acercar el documento en cuestión, el cual necesariamente debía de estar* ***EN CUMPLIMIENTO CON LA OBLIGACION SOLICITADA AL MOMENTO DE LA APERTURA DE SOBRES****, para sufrir los efectos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones...". "...Que, como bien sabemos las firmas oferentes deben estar en cumplimiento de las disposiciones del*

Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

*Pliego de Bases y Condiciones y de los obligaciones emergente del mismo y de la propia normativa legal, al **MOMENTO DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES...**".-*
Resolución DNCP Nº 1137/14 de fecha 25 de abril de 2014, *que señala: "...La DNCP señala acertadamente en la Resolución hoy recurrida, que la habilitación **DEBÍA ESTAR VIGENTE EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES Y NO CON POSTERIORIDAD A ESA FECHA**...".*Se adjunta copias simples de ambas resoluciones señaladas precedentemente.-
Por tanto, del análisis y las fundamentaciones expresadas líneas arriba se sugiere la descalificación de la firma UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, en base al art. 61 Método de Evaluación inc. "1" del Decreto reglamentario, por no cumplir con el requisito establecido en el P.B.C. respecto al Certificado de Habilitación del Servicio de Radiología al momento de la Apertura de Sobres llevada a cabo el 28 de marzo de 2014.-

7- SANATORIO SAN LUCAS S.A.:
Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Mat. Nº 16.706
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amaldo Noguera C.I. 7130

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En conformidad a la revisión de los documentos y las visitas realizadas, por los miembros técnicos de la Comisión Evaluadora, se ha constatado en cuanto sigue, conforme al siguiente detalle:

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
A) Requisitos Técnicos de la Habitación							
1. Habitaciones con hasta 01 camas hospitalarias articuladas preferentemente eléctricas, con baño, cama para acompañante, acondicionador de aire, placar, velador, silla y mesa de comer de paciente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, las habitaciones se encuentran separadas por mamparas y comparten el mismo baño	CUMPLE
2. Acceso a Unidad de Terapia Intensiva, Laboratorio, Imagenología, Medicina Transfusional, Farmacia, Esterilización y otros servicios básicos las 24 horas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El Prestador debe cumplir con los Estándares aprobados de Bioseguridad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Recursos Humanos							
a) Médico Jefe o Coordinador:							
El manejo de pacientes estará a cargo de un Jefe Clínico Médico para los pacientes adultos, y que además tenga la responsabilidad de coordinar todos los aspectos técnicos y administrativos de esta Unidad, procurando eficiencia en la rotación de estas camas, de acuerdo a la condición del paciente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 16.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 7736
Fiscalización Médico

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
Sus requisitos académicos y administrativos serán, en primer término estar en posesión del título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Nacional o Universidad Católica u otra reconocida por el Estado y una especialización en Medicina Interna.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Médico de guardia:							
En esta Unidad, se requiere de 01 Médico por cada 15 camas, quien deberá realizar como mínimo 2 visitas diarias a los pacientes, con sus respectivas indicaciones y evolución. Un médico clínico, deseable con la especialidad de Medicina Interna.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Enfermera(s):							
Existirá una enfermera supervisora cargo de la Unidad, que puede ser la misma que tenga a cargo un Servicio de Medicina Interna o Cirugía, quién coordinará la parte técnica y administrativa de la Unidad, supervisando el cumplimiento de las indicaciones médicas como del proceso de atención y cuidados de enfermería del paciente. Deberá estar en posesión del título de Licenciada en Enfermería, Obstetricia o Enfermería Obstétrica, según corresponda, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Enfermera en turno:							
Será la encargada de realizar el proceso de atención de enfermería (cuidados) del paciente y supervisar al personal paramédico de enfermería en la realización de sus labores, para que éste se cumpla a cabalidad. El estándar para este profesional es de como mínimo 1 (uno/a) Licenciado/a en enfermería por cada 15 camas por turno.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Depa... de Contratos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Amado Noguera RP 2736

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
Requisitos:							
Estar en posesión del título de Licenciada en Enfermería, Obstetricia o Enfermería Obstétrica, según corresponda, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mínimo 1 año de experiencia profesional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deseable curso(s) de post-grado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Técnico Paramédico o Auxiliar Paramédico de Enfermería:							
Técnico paramédico de enfermería, con título otorgado por un Centro de Formación Técnica autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura, curso reconocido además por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar al menos tres años de experiencia como técnico paramédico de enfermería, en un servicio clínico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ideal tener curso y manejo de RCP básico, aprobado y de acuerdo al protocolo establecido (AHA-ILCOR).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El número de técnicos paramédicos de enfermería recomendable para una Unidad de 15 (quince) camas de cuidados básicos, será de 1 (uno) técnico paramédico por cada 7 (siete) camas por turno.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Infraestructura							

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Amado Noguera RP 7738

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
La Habitación deberá estar constituida por salas de hasta 01 camas hospitalarias articuladas preferentemente eléctricas, con baño, cama para acompañante, acondicionador de aire, placar, velador, silla y mesa de comer de paciente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Deberá poseer un sistema de ventilación e iluminación adecuado, así como las garantías de privacidad y tamaños adecuados de la unidad del paciente para recibir sus visitas (familiares).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Área Quirúrgica deberá contar como mínimo con:							
Área de recepción de pacientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sala de guarda y preparación de anestésicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Área de inducción anestésica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Área de lavado de manos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sala de cirugía (general).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Puesto de enfermería o de servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Área de recuperación pos anestésica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Vestuario de personal médico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Baños de personal médico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sala de estar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cuarto séptico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sala de preparación de equipamiento y/ o material.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Eduardo Bandozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.C.S.

Abog. Patricia Oviedo
Asesora Mat. Nº 18.786
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amaldo Noguera RP 77

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
Depósito de equipamiento y materiales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Depósito de material de limpieza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ropería.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Baños de personal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Vestuario de personal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Área destinada a la farmacia del IPS							
El Prestador pondrá a disposición del IPS espacios físicos destinados a: instalación de la farmacia del IPS con los equipamientos y mobiliarios necesarios para el correcto almacenamiento de los medicamentos e insumos así como un área destinada a las tareas inherentes a la Auditoria Médica con el mobiliario correspondiente (dos escritorios y una mesa de reuniones para seis personas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Equipamiento:							
a) Habitación:							
El equipamiento de estas salas, además de la cama hospitalaria articulada eléctrica, con baño, cama para acompañante, acondicionador de aire, televisor, placar, velador, silla y mesa de comer de paciente, incluye:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Monitor de Presión Arterial No invasiva con Oximetría de pulso (1 por puesto de enfermería)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Monitor ECG/Signos Vitales (1 por estación de enfermería)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipo de aspiración de secreciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Eduardo Barindozzi
Jefe de Departamento de Contratos

Abog. Patricia Ovido
Asesor - Mat. Nº 16.706

35/5 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 7736

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
Bomba de infusión volumétrica (según necesidad)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carro de Paro completo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Monitor Desfibrilador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Electrocardiógrafo o al menos acceso a este equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Analizador de glucosa en sangre capilar (1 por puesto de enfermería)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carro curación y procedimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Negatoscopio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estetoscopio (1 por paciente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Otooftalmoscopio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Bomba de Nutrición enteral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Refrigerador para medicamentos, con control de temperatura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Colchón antiescaras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de humidificación O2 calefaccionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Camilla transporte paciente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Silla de ruedas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Esfingomanómetro (1 por paciente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Termómetro (1 por paciente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Quirófano:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Materiales y equipamientos mínimos que el servicio de quirófano debe tener disponible:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Eduardo Bartolozzi
Dpto. de Contratos
D.G.B.S.

Abog. Patricia Oviedo
Asesor Mat. Nº 16.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 3[illegible]

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
Equipo de Anestesia como: máquina de anestesia, aspirador eléctrico, cánulas endotraqueales, laringoscopio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Accesorios como: contactos bifásicos y trifásicos, fuente de oxígeno, fuente de aspiración e inyector de aire centrales, reloj de pared.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mobiliario como: mesa de operaciones, mesa auxiliar, mesa de Pasteur, mesa de mayo, cubeta de patada, porta suero, lámpara quirúrgica, bancos de reposo metálico, bancos de altura (elevador).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipos adicionales como: electro bisturí, equipo para cirugía videolaparoscópica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Instrumentales para cirugía convencional y laparoscópica: instrumental de diéresis, instrumental de prensión, instrumental de separación, instrumental de clampeo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ropas quirúrgicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipos de esterilización.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Monitor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cardiodesfibrilador.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carro de paro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Placa para electrobisturí.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pico para electrobisturi.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipo para trasfusión de Sangre.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rasuradores para pre cirugías.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Hemosuctores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Emilio Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
I.P.S.

Abog. Patricia Orie.
Mat. Nº 15.796
Asesor Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 7736
FISCALIZACION MEDICO

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
Forro para Artroscopia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Bolsa de aspiración para cirugía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) **Unidad de Terapia Intensiva:**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Materiales y equipamientos que el servicio de unidad de terapia intensiva debe tener disponible en la unidad:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipamiento para monitoreo continuo de electrocardiograma (monitor cardiaco), 01 (uno) por cama;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipamiento para monitoreo de presión arterial no invasiva (esfigmomanómetro o monitor), 01 (uno) por cama;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipamiento para monitoreo de oxigeno transcutaneo u oximetría de pulso, 01 (uno) por cama;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipamiento para monitoreo de presión venosa central (medidor de PVC o monitor), 01 (uno) por cama;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipamiento para nebulización con humidificador y calentador, 01 (uno) por cama;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipamiento para infusión continua y controlada de drogas (bomba de infusión), 03 (tres) por cama;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de nutrición enteral debe ser reservada una bomba específica para esta finalidad;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cama para terapia intensiva con ajuste de posición, barandas laterales y ruedas;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Dr. Amaldo Noguera

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
Equipamiento para aspiración a vacío, 01 (uno) por cama;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Termómetro, 01 (uno) por cama;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estetoscopio, 01 (uno) por cama;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Reloj visible;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carro de paro o maleta de emergencia, conteniendo medicamentos, resucitador manual con reservorio, máscaras, laringoscopio completo, tubos endotraqueales, conectores, cánulas de Guedel y Guía estéril, 01 (uno) para cada 10 (diez) camas o fracción;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Aparato desfibrilador/cardioversor, siendo 01 (uno) para cada diez camas;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipamiento para monitoreo de presión invasiva, 01 (uno) para cada 05 (cinco) camas;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Negatoscopio, 01 (uno) para la unidad;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Aspirador a vacío portátil, 01 (uno) para la unidad;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oftalmoscopio, 01 (uno) para la unidad;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Otoscopio, 01 (uno) para la unidad;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Marcapaso cardiaco temporario, electrodos y generador, 01 (uno) para cada 10 (diez) camas o fracción;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Electrocardiógrafo, 01 (uno) para la unidad;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contrato
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amado Noguera RP 7250

EVALUACION	ALDAMA & HIJOS S.A	SANATORIO SAN BENIGNO S.A	DOCTO S.R.L.	HOSPITAL DEL CORAZÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	SAMARITANO S.A	SAN LUCAS S.A
Máscara de Venturi que permita diferentes concentraciones, 01 (uno) para cada 05 (cinco) camas, que cumple con las siguientes funciones: ventilación controlada por volumen, ventilación asistida, ventilación mandatario intermitente, presión positiva al final de la aspiración.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipamiento para determinación de glicemia capilar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para diálisis y/o técnicas de depuración extrarrenal;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para drenaje torácico en sistema cerrado;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para punción pericárdica;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para curaciones;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para flebotomía;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para acceso venoso profundo;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para punción lumbar;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para drenaje de líquidos en sistema cerrado;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para sondaje vesical en sistema cerrado;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material para traqueotomía;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ventilador de transporte;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cilindro transportable de oxigeno;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Termómetro para monitoreo de la temperatura ambiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Circuitos para aspiradores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

Abog. Patricia Oviedo
Abogada - Mat. Nº 16.798
Dirección Jurídica

Dr. Amaldo Noguera

9. INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Empresa									
Aldama & Hijos S.A		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
[illegible]	Activo corriente	5.690.102.485	5,7	8.484.704.208	2,34	8.387.382.475	1,66	3,22	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.004.105.687		3.621.970.734		5.052.143.831			
Endeudamiento	Pasivo total	2.752.613.811	0,2	15.903.207.833	1,00	21.199.368.524	1,00	0,75	CUMPLE
	Activo total	11.600.382.888		15.903.207.833		21.199.368.524			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.897.801.890	1,00	2.971.923.660	0,75	4.271.204.954	1,08	0,94	CUMPLE
	Capital	3.960.000.000		3.960.000.000		3.960.000.000			
Empresa									
Sanatorio San Benigno S.A		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
[illegible]	Activo corriente	537728444	3,52	513.010.535	3,40	626.774.491	6,20	4,37	CUMPLE
	Pasivo corriente	152919791		150.916.007		101.081.293			
Endeudamiento	Pasivo total	311.157.677	0,22	236.924.409	0,16	138.612.815	0,09	0,16	CUMPLE
	Activo total	1.425.284.184		1.453.728.701		1.467.149.384			
Rentabilidad	Utilidad Neta	360.000.000	20,86	360.000.000	15,68	360.000.000	24,92	20,49	CUMPLE
	Capital	17.256.856		22.954.056		14.444.761			
Empresa									
Docto S.R.L.		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
[illegible]	Activo corriente	3.320.635.559	1,59	7.542.689.104	1,36	6.496.906.838	1,92	1,62	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.093.111.462		5.546.529.178		3.386.591.711			
Endeudamiento	Pasivo total	2.093.111.462	0,55	5.546.529.178	0,60	3.386.591.711	0,39	0,51	CUMPLE
	Activo total	3.824.933.782		9.223.615.599		8.733.601.236			
Rentabilidad	Utilidad Neta	953.544.892	2,72	2.582.618.378	7,38	1.603.771.898	4,58	4,90	CUMPLE
	Capital	350.000.000		350.000.000		350.000.000			
Empresa									

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bertolozzi
Jefe del Departamento de Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amaldo Noguera

Hospital del Corazón		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
[redacted]	Activo corriente	707.065.189	11,9	620.728.621	9,66	1.394.544.661	4,19	6,93	CUMPLE
	Pasivo corriente	59.466.605		64.268.855		332.503.123			
Endeudamiento	Pasivo total	59.466.605	0,005	64.268.855	0,005	332.503.123	0,02	0,01	CUMPLE
	Activo total	12.691.650.996		13.613.336.563		14.101.388.607			
Rentabilidad	Utilidad Neta	12.393.778	0,00	11.295.605	0,001	25.560.250	0,006	0,004	CUMPLE
	Capital	10.137.690.086		10.137.690.086		10.137.690.086			
Empresa									

Hospital Universitario		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
[redacted]	Activo corriente	839.033.226	0,53	654.105.074	0,37	646.108.329	0,31	0,40	NO CUMPLE
	Pasivo corriente	1.580.787.557		1.752.174.106		2.111.357.214			
Endeudamiento	Pasivo total	2.448.296.593	0,19	6.686.060.535	0,52	6.741.315.554	0,50	0,40	CUMPLE
	Activo total	12.871.769.134		12.847.457.453		13.411.338.189			
Rentabilidad	Utilidad Neta	157.777.931	6,25	268.243.034	3,67	146.596.580	0,15	3,36	CUMPLE
	Capital	985.397.527		985.397.527		985.397.527			
Empresa									

Samaritano S.A		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
[redacted]	Activo corriente	3.346.797.745	1,10	2.909.826.454	1,24	4.387.460.451	1,35	1,23	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.048.053.735		2.341.453.427		3.247.619.406			
Endeudamiento	Pasivo total	3.048.053.735	0,49	2.341.453.427	0,40	3.247.613.406	0,44	0,44	CUMPLE
	Activo total	6.194.712.309		5.819.634.914		7.404.710.543			
Rentabilidad	Utilidad Neta	122.878.065	0,04	161.942.646	0,05	542.284.253	0,13	0,07	CUMPLE
	Capital	3.146.658.574		3.478.181.487		4.157.091.137			
Empresa									

San Lucas S.A		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
[redacted]	Activo corriente	641.851.031	0,68	1.752.335.595	1,29	4.401.784.030	1,36	1,11	CUMPLE

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 77

	Pasivo corriente	943.070.838		1.356.013.040		3.233.259.756			
Endeudamiento	Pasivo total	4.382.237.996	0,45	4.795.180.198	0,40	6.172.426.914	0,42	**0,42**	CUMPLE
	Activo total	9.841.039.299		11.857.848.017		14.864.953.789			
Rentabilidad	Utilidad Neta	394.919.475	-0,10	336.190.775	0,07	632.295.959	0,12	**0,03**	CUMPLE
	Capital	4.071.156.700		4.862.406.700		5.362.406.700			

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2011 y 2012.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2011 y 2012.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2011 y 2012.

Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **10 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

EMPRESAS	ACTIVO CTE - PASIVO CTE	CANTIDAD DE CAMAS OFERTADAS	MONTO DE OFERTA	10% DE OFERTA	OBSERVACION
Aldama & Hijos S.A	3.335.238.644	40	95.148.050	9.514.805	CUMPLE
Sanatorio San Benigno S.A	525.693.198	15	95.773.560	9.577.356	CUMPLE
Docto S.R.L.	3.110.315.127	15	96.032.050	9.603.205	CUMPLE
Hospital del Corazón	1.062.041.538	36	98.117.535	9.811.754	CUMPLE
Hospital Universitario	-1.465.248.885	15	98.763.780	9.876.378	NO CUMPLE
Samaritano S.A	1.139.841.045	15	99.510.530	9.951.053	CUMPLE
San Lucas S.A	1.168.524.274	25	99.707.830	9.970.783	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Britez
Jefe de Departamento de Contratos
D.G B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amaldo Noguera
PRES. COMISION MEDICA

10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL (en conformidad a la Adenda 3 y el PBC)

DOCUMENTACIONES	ALDAMA & HIJOS S.A	Sanatorio San Benigno S.A	Docto S.R.L.	Hospital del Corazón	Hospital Universitario	Samaritano S.A	San Lucas S.A
El Oferente deberá poseer en calidad de propio o en convenio (en este caso el Oferente debe presentar contrato vigente por el tiempo que dure el contrato), de acuerdo al tipo de cama ofertado, un laboratorio clínico (hematología y química clínica o bioquímica y acceso a bacteriología y otros). Imagenología, Farmacia, Terapia Intermedia y Servicios Básicos.	NO CUMPLE, la habilitación del Servicio de Radiología es posterior a la fecha de apertura de sobres-ofertas, conforme al punto N º 7 presente informe	NO CUMPLE, la habilitación de la Terapia es posterior a la fecha de apertura de sobres-ofertas, conforme al punto N º 7 presente informe	NO CUMPLE, el documento de habilitación del Servicio de Radiología, ya que se desprende que corresponde a una licencia de servicio tercerizado, en el cual se autoriza a la firma S.E.R.M.O a prestar el servicio al SANATORIO CRISTHIAN , conforme al punto N º 7 presente informe	NO CUMPLE, la habilitación del Servicio de Radiología es posterior a la fecha de apertura de sobres-ofertas, conforme al punto N º 7 presente informe	NO CUMPLE, la habilitación del Servicio de Radiología es posterior a la fecha de apertura de sobres-ofertas, conforme al punto N º 7 presente informe	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas conforme a los servicios solicitados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE, remitirse al punto N º 8 presente informe	CUMPLE
Certificado de Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud de la empresa, emitida por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita para operar como Centro Asistencial (Sanatorio, Hospital Privado, etc.).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Categorización y Acreditación de la Superintendencia de Salud vigente, Nivel 2 o 3. Deberán estar habilitados los servicios de: Radiología, Laboratorio de Análisis, Farmacias, Terapia Intensiva y Quirófano para las Cirugías ofertadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

Ing. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor Mat. Nº 38.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Amaldo Noguera RP 7736
FISCALIZADOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N 902/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS- AD REFERENDUM"

DOCUMENTACIONES	ALDAMA & HIJOS S.A	Sanatorio San Benigno S.A	Docto S.R.L.	Hospital del Corazón	Hospital Universitario	Samaritano S.A	San Lucas S.A
Haber facturado en provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2003, 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE, conforme al punto N º 7 presente informe	CUMPLE	CUMPLE
Para los Médicos: Médico Jefe o Coordinador: Copia autenticada del Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Nacional o Universidad Católica u otra reconocida por el Estado y una especialización en Medicina Interna.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Médico de guardia: Un médico clínico, deseable con la especialidad de Medicina Interna.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Médico especialista: Médicos Cirujanos, acreditados por las sociedades respectivas de cada especialidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Enfermeras: Supervisora - Enfermeras en turno: Copia autenticada del Título de Licenciada en Enfermería, Obstetricia o Enfermería Obstétrica, según corresponda, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado. Mínimo 1 año de experiencia profesional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Técnico paramédico de enfermería, con título otorgado por un Centro de Formación Técnica autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura, curso reconocido además por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Acreditar al menos tres años de experiencia como técnico paramédico de enfermería, en un servicio clínico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.786
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amado Noguera Nº 1735

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

45/58

DOCUMENTACIONES	ALDAMA & HIJOS S.A	Sanatorio San Benigno S.A	Docto S.R.L.	Hospital del Corazón	Hospital Universitario	Samaritano S.A	San Lucas S.A
Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Constancia Nº 750/2012	Constancia Nº 1109/2013	NO presenta	Constancia Nº 1435/2013	Constancia Nº 2402/2014	Constancia Nº 1254/2013	Constancia Nº 804/2012

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amado Noguera RP 7756

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración del Consejo de Administración lo siguiente :

En concordancia a lo descripto en la IAO 1.1 d, Sección I del PBC, El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **por el Sistema de Abastecimiento Simultáneo del Total**, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

Se Adjudicará a la empresa que cumpla con los Criterios de Evaluación y de Calificación, dándose preferencia a la oferta mejor posicionada, que arroje el menor valor de **Precio comparativo**. Se adjudicarán **Cantidades de camas** a cada uno de los oferentes calificados, dándose preferencia a las ofertas mejor posicionadas mediante el criterio de **Precio comparativo** (de menor a mayor valor).
La Oferta mejor posicionada será adjudicada con el número total de camas que haya ofertado. El saldo de camas será distribuido de la siguiente manera: La siguiente mejor oferta posicionada será adjudicada por la totalidad del número de camas ofertadas si existiese saldo suficiente para el efecto.
Si de esta distribución subsiste saldo de camas a ser adjudicadas, se procederá de forma sucesiva a adjudicar la mayor cantidad posible a cada oferente calificado, de acuerdo al orden en que se haya posicionado (posicionamiento en base al criterio del Precio comparativo).

El monto porcentual adjudicado, será directamente proporcional al número de camas adjudicadas, bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
Observación: ***Independientemente a la distribución de camas entre las empresas adjudicadas, los oferentes deberán adecuar el precio de cada uno de los ítems ofertados, al ítem de menor precio, resultante de la comparación de las ofertas presentadas.***
Resumen:

EMPRESAS	POSICION SEGÚN PRECIO	CANTIDAD DE CAMAS OFERTADAS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PBC	CANTIDAD DE CAMAS ADJUDICADAS
Aldama & Hijos S.A	PRIMERA OFERTA	40	No cumple, conforme a lo descripto en los puntos N º7 y 10 del presente informe	-
Sanatorio San Benigno S.A	SEGUNDA OFERTA	15	No cumple, conforme a lo descripto en los puntos N º7 y 10 del presente informe	-
Hospital del Corazón	TERCERA OFERTA	36	No cumple, conforme a lo descripto en los puntos Nº 7 y 10 del presente informe	-
Hospital Universitario	CUARTA OFERTA	15	No cumple, conforme a lo descripto en los puntos N º7 , 9 y 10 del presente informe	-
Samaritano S.A	QUINTA OFERTA	15	No cumple, conforme a lo descripto en los puntos N º 8 y 10 del presente informe	-
San Lucas S.A	SEXTA OFERTA	25	**Cumple con la totalidad**	**25**
Docto S.R.L.	SEPTIMA OFERTA NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA 20% (NO PRESENTA EL DOC)	15	No cumple, conforme a lo descripto en los puntos N º7 y 10 del presente informe	-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 1786
PRESIDENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Claudio Oviedo
Asesor Mat. Nº 16.786
Dirección Jurídica

Por tanto los integrantes de la Comisión Evaluadora de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº02/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS- AD REFERENDUM"**, la Abg. Fatima Portillo Ruiz y la Abg. Patricia Oviedo Roman, Representantes de la Dirección Jurídica, la Ing. Cecilia Rodríguez López Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el Abg. Eduardo Bartolozzi Gomez Representante Certificado de la DNCP; sugieren adjudicar, a la firma **San Lucas S.A**, que oferta **25 camas** y cumple con la totalidad de lo solicitado y sugieren desestimar las ofertas presentadas por las firmas:
Aldama & Hijos S.A, Sanatorio San Benigno S.A, Hospital del Corazón, Hospital Universitario, Samaritano S.A y Docto S.R.L. en conformidad al cuadro de resumen expuesto mas arriba, y por lo consiguiente se declara desierto el monto de Gs 11.770.292.466 (Guaranies Once mil setecientos setenta millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y seis)(correspondiente a **75 camas**) en conformidad al inciso c del Art.30 de la Ley 2051/03 que dispone lo siguiente: "Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ....b) ***que no cumpla con las bases de la licitación***", para ello esta comisión sugiere iniciar los trámites para un nuevo llamado;

En ese sentido no será necesario ***adecuar el precio de cada uno de los items ofertados, al item de menor precio, resultante de la comparación de las ofertas presentadas*** (tal como lo solicita el PBC), en atención que las demás fueron desestimadas.

Aplicando la fórmula establecida en el PBC se tiene:

Formula de Adjudicación:

n: numero de oferentes participantes = 7

c_{on}: número de camas ofertadas del oferente n (mínimo a ofertar 15, máximo 100); **$15 \leq c_{on} \leq 100$**

m_n : monto total de precios unitarios de todos los servicios (precio comparativo) del oferente n

M: monto máximo a ser adjudicado = **Gs. 15.693.723.288**

c_{an}: número de camas a ser adjudicadas al oferente n

M_n: monto adjudicado al oferente n

Atendiendo a que solo existe una oferta susceptible de adjudicación y aplicando la formula, al único adjudicado: se concluye que

$M_n = M * c_{an} / 100$ $M_7 = 15.693.723.288 * 25 / 100$

El **monto máximo** adjudicado del presente llamado pasa a ser:

M_7= 3.923.430.822

Por lo tanto su **monto mínimo** que corresponde al **50 %** son **Gs. 1.961.715.411**

A continuación se presenta el cuadro de adjudicación conforme al siguiente detalle:

SAN LUCAS S.A						
Items	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario c/ IVA**
		Cirugía "A"				
1	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Descubierta Venosa	Unidad	Evento	1	150.000
2	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Via Venosa Central	Unidad	Evento	1	300.000
3	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Drenaje de abscesos bajo sedación	Unidad	Evento	1	840.000
4	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Drenaje de celulitis bajo sedación	Unidad	Evento	1	1.200.000
5	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Escarectomías bajo sedación	Unidad	Evento	1	1.200.000
6	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Punción pleural	Unidad	Evento	1	275.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Abogada Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

SAN LUCAS S.A						
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/
7	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Punción abdominal	Unidad	Evento	1	275.000
8	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Tubo de drenaje pleural bajo sedación	Unidad	Evento	1	1.950.000
9	85121502-003	Sondaje vesical - Sonda vesical por especialista (urología, casos excepcionales)	Unidad	Evento	1	240.000
10	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Hernioplastiaincisional (eventración)	Unidad	Evento	1	3.280.000
11	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Herniorrafia Inguinal Unilateral	Unidad	Evento	1	2.680.000
12	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Herniorrafia Inguinal Bilateral	Unidad	Evento	1	3.180.000
13	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Hernioplastia Inguinal Unilateral	Unidad	Evento	1	2.700.000
14	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Hernioplastia Inguinal Bilateral	Unidad	Evento	1	3.180.000
15	85121609-007	Servicio de Cirugía General - HerniorrafiaUmblilical	Unidad	Evento	1	1.500.000
16	85121609-007	Servicio de Cirugía General - HernioplastiaUmblilical	Unidad	Evento	1	1.800.000
17	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Colecsistectomia abierta	Unidad	Evento	1	2.800.000
18	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Colecsistectomía video laparoscópica	Unidad	Evento	1	3.600.000
19	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Drenaje de liquido ascítico	Unidad	Evento	1	500.000
20	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Amigdalectomía	Unidad	Evento	1	2.450.000
21	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Adenoidectomía	Unidad	Evento	1	2.450.000
22	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Adenoamigdalectomía sin colocación de diávolo	Unidad	Evento	1	2.700.000
23	85121609-999	Servicio de Cirugia Especializada - Hidrocele Unilateral	Unidad	Evento	1	1.980.000
24	85121609-999	Servicio de Cirugia Especializada - Hidrocele Bilateral	Unidad	Evento	1	2.480.000
25	85121609-999	Servicio de Cirugia Especializada - Resecciónтransuretral de próstata (RTUP)	Unidad	Evento	1	3.750.000
26	85121609-999	Servicio de Cirugia Especializada - Adenomectomía Prostática Suprapúbica	Unidad	Evento	1	2.800.000
27	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Varicocele Unilateral	Unidad	Evento	1	1.980.000
28	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Varicocele Bilateral	Unidad	Evento	1	2.400.000

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Amado Noguera RP 71

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Abogada Mat. Nº 15.796

SAN LUCAS S.A						
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/
29	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Artroscopia Diagnóstica	Unidad	Evento	1	1.980.000
30	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Artroscopia Terapéutica	Unidad	Evento	1	2.980.000
31	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Reimplantación Ureteral	Unidad	Evento	1	2.500.000
32	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Postectomia	Unidad	Evento	1	1.350.000
33	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Ureterolitomia	Unidad	Evento	1	2.400.000
34	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Nefrectomia Simple	Unidad	Evento	1	3.000.000
35	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Nefrolitotomia	Unidad	Evento	1	2.750.000
36	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Pielitotomia	Unidad	Evento	1	2.400.000
37	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Calculo Vesical	Unidad	Evento	1	2.100.000
38	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Quiste de CordonEspermatico	Unidad	Evento	1	1.850.000
39	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Tratamiento Quirurgico Del Tunel Carpiano	Unidad	Evento	1	2.000.000
40	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosisntesis de Muñeca y Mano	Unidad	Evento	1	1.100.000
41	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosíntesis de Pelvis	Unidad	Evento	1	1.450.000
42	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosíntesis de Fémur y Tibia	Unidad	Evento	1	1.450.000
43	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosíntesis de Tobillo	Unidad	Evento	1	1.500.000
44	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada - Extracción de Material de Osteosíntesis de Pie	Unidad	Evento	1	1.100.000
45	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Traqueostomía	Unidad	Evento	1	1.200.000
Estudios "B"						
Ecografias						
46	85121808-004	Ecografía - Ecografía abdominal completa	Unidad	Evento	1	220.000
47	85121808-004	Ecografía - Ecografía abdominal Superior (Higado-Páncreas-Vesículas-Vías Biliares)	Unidad	Evento	1	120.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Edinda Benítez
Jefa de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amado Nogueira BP
Fiscal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. N° 8796
Dirección Jurídica

SAN LUCAS S.A						
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/
48	85121808-004	Ecografía - Ecografía de Vesículas y vías Biliares	Unidad	Evento	1	120.000
49	85121808-004	Ecografía - Ecografía de tejidos Blandos	Unidad	Evento	1	120.000
50	85121808-004	Ecografía - Ecografía Ginecológica	Unidad	Evento	1	132.000
51	85121808-004	Ecografía - Ecografía Transvaginal	Unidad	Evento	1	120.000
52	85121808-004	Ecografía - Ecografías Ginecológica por control	Unidad	Evento	1	120.000
53	85121808-004	Ecografía - Ecografía Urológica	Unidad	Evento	1	144.000
54	85121808-004	Ecografía - Ecodoppler de Miembro Inferior	Unidad	Evento	1	360.000
55	85121808-004	Ecografía - Ecografía Pleural	Unidad	Evento	1	165.000
Cardiología						
56	85121603-001	Servicio de cardiología - Electrocardiograma basal con informe	Unidad	Evento	1	63.000
57	85121603-001	Servicio de cardiología - Servicio de cardiología (Eco cardiografía)	Unidad	Evento	1	216.000
58	85121603-001	Servicio de cardiología - Servicio de Ultrasonido (Eco cardiografía Tras esofágica)	Unidad	Evento	1	450.000
59	85121603-001	Servicio de cardiología - Dopplercarotideo	Unidad	Evento	1	215.000
Endoscopias						
60	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Endoscopia Digestiva Alta bajo sedación	Unidad	Evento	1	700.000
61	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Colonoscopia bajo sedación	Unidad	Evento	1	1.000.000
Internación						
62	85101501-001	Servicio de internación - Internación en sala común	Día	Unidad	1	480.000
63	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Internación en sala de Terapia Intermedia	Día	Unidad	1	600.000
64	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Internación en sala de Terapia Intensiva	Día	Unidad	1	1.000.000
65	85101501-001	Servicio de internación - Oxigenoterapia por litro	Litro	Unidad	1	90
66	85121809-001	Transfusión de Sangre - Transfusión de Sangre (incluye Bolsa de Sangre y equipo de Transfusión y los test de laboratorios)	Unidad	Evento	1	520.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bertolozzi
Jefe del Departamento de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amado Noguera RP 77-3
FISCALIZADOR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Mat. Nº 15.796

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACIÓN

SAN LUCAS S.A						
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/
67	85121502-999	Servicios de Consulta Médica por Especialista - Consulta con Especialista	Unidad	Evento	1	220.000
Radiografías "C"						
Radiografías						
68	85121808-003	Tórax P/A	Unidad	Evento	1	72.000
69	85121808-003	Tórax Lateral	Unidad	Evento	1	72.000
70	85121808-003	Abdomen A/P	Unidad	Evento	1	72.000
71	85121808-003	Columna L-S A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	80.000
72	85121808-003	Columna Dorsal A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	80.000
73	85121808-003	Columna Cervical A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	80.000
74	85121808-003	Cráneo A/P y lateral	Unidad	Evento	1	115.200
75	85121808-003	Senos Paranasales MNP	Unidad	Evento	1	90.720
76	85121808-003	Radiografía - Senos Paranasales FNP	Unidad	Evento	1	90.720
77	85121808-003	Radiografía - Caderas A/P	Unidad	Evento	1	53.000
78	85121808-003	Radiografía - Pelvis A/P	Unidad	Evento	1	53.000
79	85121808-003	Radiografía - Fémur A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
80	85121808-003	Radiografía - Rodilla A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
81	85121808-003	Radiografía - Pierna A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
82	85121808-003	Radiografía - Tobillo A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
83	85121808-003	Radiografía – Pie A/P y Oblicuo	Unidad	Evento	1	90.000
84	85121808-003	Radiografía – Hombro A/P	Unidad	Evento	1	50.000
85	85121808-003	Radiografía – Humero A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
86	85121808-0038	Radiografía – Codo A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
87	85121808-003	Radiografía – Antebrazo A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Surialozzi
Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 77-3
FISCALIZADOR

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Noelia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

SAN LUCAS S.A						
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/
88	85121808-003	Radiografía – Muñeca A/P y lateral	Unidad	Evento	1	75.000
89	85121808-003	Radiografía – Mano A/P y lateral	Unidad	Evento	1	75.000
90	85121808-003	Radiografía – Clavícula A/P	Unidad	Evento	1	50.000
Otros Estudios "D"						
Hematología						
91	85121801-001	Análisis de sangre - Frotis de Sangre Periférica	Unidad	Evento	1	14.400
92	85121801-001	Análisis de sangre - Hematocrito	Unidad	Evento	1	9.600
93	85121801-001	Análisis de sangre - Hemoglobina	Unidad	Evento	1	9.600
94	85121801-001	Análisis de sangre - Hemograma y eritrosedimentación	Unidad	Evento	1	18.000
95	85121801-001	Análisis de sangre - Reticulocitos	Unidad	Evento	1	24.000
96	85121801-001	Análisis de sangre - Grupo Sanguineo y Factor RH	Unidad	Evento	1	18.000
Química						
97	85121801-001	Análisis de sangre - Glucosa	Unidad	Evento	1	9.600
98	85121801-001	Análisis de sangre - Urea	Unidad	Evento	1	9.600
99	85121801-001	Análisis de sangre - Creatinina	Unidad	Evento	1	9.600
100	85121801-001	Análisis de sangre - Ácido Úrico	Unidad	Evento	1	9.600
101	85121801-001	Análisis de sangre - Lípidos Totales	Unidad	Evento	1	7.500
102	85121801-001	Análisis de sangre - Colesterol Total	Unidad	Evento	1	9.600
103	85121801-001	Análisis de sangre - Colesterol HDL	Unidad	Evento	1	7.500
104	85121801-001	Análisis de sangre - Colesterol LDL	Unidad	Evento	1	7.500
105	85121801-001	Análisis de sangre - Colesterol VLDL	Unidad	Evento	1	7.500
106	85121801-001	Análisis de sangre - Triglicéridos	Unidad	Evento	1	9.500
107	85121801-001	Análisis de sangre - GOT	Unidad	Evento	1	10.000
108	85121801-001	Análisis de sangre - GPT	Unidad	Evento	1	10.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Eduardo Báez
Jefe de Departamento de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amaldo Noguera RP 7733
FIRCA INTERADORA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rebeca Oviedo
Asesor Jurídico Mat. Nº 15.706

SAN LUCAS S.A						
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/
109	85121801-001	Análisis de sangre - Bilirrubina Total, Directa e Indirecta	Unidad	Evento	1	24.000
110	85121801-001	Análisis de sangre - Fosfatasa Alcalina	Unidad	Evento	1	10.000
111	85121801-001	Análisis de sangre - LDH	Unidad	Evento	1	17.000
112	85121801-001	Análisis de sangre - C.P.K. Total	Unidad	Evento	1	42.000
113	85121801-001	Análisis de sangre - C.P.K. MB	Unidad	Evento	1	42.000
114	85121801-001	Análisis de sangre - Troponina T	Unidad	Evento	1	132.000
115	85121801-001	Análisis de sangre - Troponina I	Unidad	Evento	1	51.000
116	85121801-001	Análisis de sangre - Dímero D	Unidad	Evento	1	150.000
117	85121801-001	Análisis de sangre - Gamma GT	Unidad	Evento	1	18.000
118	85121801-001	Análisis de sangre - Amilasa	Unidad	Evento	1	25.000
119	85121801-001	Análisis de sangre - Albúmina	Unidad	Evento	1	12.000
120	85121801-001	Análisis de sangre - Proteínas Totales	Unidad	Evento	1	12.000
121	85121801-001	Análisis de sangre - Hierro	Unidad	Evento	1	15.000
122	85121801-001	Análisis de sangre - Cloruros	Unidad	Evento	1	14.500
123	85121801-001	Análisis de sangre - Calcio	Unidad	Evento	1	9.000
124	85121801-001	Análisis de sangre - Magnesio	Unidad	Evento	1	14.500
125	85121801-001	Análisis de sangre - Na (Sodio)	Unidad	Evento	1	14.500
126	85121801-001	Análisis de sangre - K (Potasio)	Unidad	Evento	1	14.500
127	85121805-001	Servicio de análisis de orina - Proteinuria 24 hs.	Unidad	Evento	1	23.500
128	85121801-001	Análisis de sangre - Hemoglobina glicosilada	Unidad	Evento	1	45.000
Coagulación						
129	85121801-001	Análisis de sangre - Recuento de Plaquetas	Unidad	Evento	1	11.000
130	85121801-001	Análisis de sangre - Tiempo de Coagulación	Unidad	Evento	1	11.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Amaldo Noguera
Abog. Patricia Oviedo
Matr. Nº 15.798
Dirección Jurídica

SAN LUCAS S.A						
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/
131	85121801-001	Análisis de sangre - Tiempo de Protrombina	Unidad	Evento	1	21.000
132	85121801-001	Análisis de sangre - Tiempo de Sangría	Unidad	Evento	1	11.000
133	85121801-001	Análisis de sangre - Tiempo parcial de tromb. Act.	Unidad	Evento	1	21.000
134	85121801-001	Análisis de sangre - Fibrinógeno	Unidad	Evento	1	12.000
135	85121801-001	Análisis de sangre - Retacción de coagulo	Unidad	Evento	1	10.000
136	85121801-001	Análisis de sangre - Prueba del lazo	Unidad	Evento	1	10.000
Inmunología						
137	85121801-001	Análisis de sangre - Monotest	Unidad	Evento	1	24.500
138	85121801-001	Análisis de sangre - Anfígenos Febriles	Unidad	Evento	1	57.000
139	85121801-001	Análisis de sangre - Coombs Directo	Unidad	Evento	1	25.800
140	85121801-001	Análisis de sangre - Antígeno NS1 de Dengue por inmunocromatografía	Unidad	Evento	1	108.000
141	85121801-001	Análisis de sangre - Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmunocromatografía	Unidad	Evento	1	144.000
142	85121801-001	Análisis de sangre - IgM Especifica contra Dengue – MAC ELISA	Unidad	Evento	1	120.000
Secreciones diversas						
143	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para Influenza por inmunocromatografía	Unidad	Evento	1	135.000
144	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para VirusRespiratorios por Inmunofluorescencia	Unidad	Evento	1	144.000
Endocrinología						
145	85121801-001	Análisis de sangre - T.S.H	Unidad	Evento	1	61.500
146	85121801-001	Análisis de sangre - FT3	Unidad	Evento	1	61.500
147	85121801-001	Análisis de sangre - FT4	Unidad	Evento	1	61.500
9500						
148	85121803-001	Servicio de Análisis de heces - Examen Parasitológico	Unidad	Evento	1	9.500

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Departamento de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Amado Nogués
Fiscalía

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Asesor - Mat. N° 15.798
Dirección Jurídica

SAN LUCAS S.A						
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/
149	85121803-001	Servicio de Análisis de heces - Sangre oculta	Unidad	Evento	1	42.000
Orina						
150	85121805-001	Servicio de Análisis de orina - Orina Simple y Sedimento	Unidad	Evento	1	12.000
151	85121805-001	Servicio de Análisis de orina - Cultivo de Orina y antibiograma	Unidad	Evento	1	43.200
Líquido Cefalorraquídeo						
152	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - (Citoquímico y citológico)	Unidad	Evento	1	24.000
153	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - (Cultivo y Antibiograma)	Unidad	Evento	1	24.000
Esputo BAAR simple						
154	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - (Cultivo de Esputo)	Unidad	Evento	1	66.000
Hemocultivo						
155	85121801-001	Análisis de sangre - Hemocultivo en aerobiosis por muestra	Unidad	Evento	1	72.000
156	85121801-001	Análisis de sangre - Hemocultivo en anaerobiosis por muestra	Unidad	Evento	1	90.000
Liquido Peritoneal						
157	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	Evento	1	24.000
158	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	24.000
Liquido Pleural						
159	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Citoquimico	Unidad	Evento	1	53.000
160	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	53.000
Liquido Ascítico						
161	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	Evento	1	24.000
162	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	24.000
Liquido Articular						
163	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	Evento	1	24.000
164	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	24.000
Otras Secreciones (cutáneas, vaginal, otica, ocular faríngea)						
165	85121803-002	Servicio de Análisis de secreciones diversas - Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	53.000
166	85121801-001	Análisis de sangre - Gasometría	Unidad	Evento	1	77.000
Servicio de Ambulancia "C"						

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACIÓN

Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Abog. Patricio Oviedo
Matr. Nº 15.706
Dirección Jurídica

SAN LUCAS S.A						
Items	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/
167	92101902-001	Servicio de ambulancia - Ambulancia de bajo riesgo	Unidad	Evento	1	190.000
168	92101902-001	Servicio de ambulancia - Ambulancia de alto riesgo	Unidad	Evento	1	260.000
Monto total de Precios Unitarios IVA INCLUIDO						**99.707.830**
CANTIDAD DE CAMAS ADJUDICADAS						25

Monto Máximo Adjudicado (Son Guaraníes Tres mil novecientos veinte y tres millones cuatrocientos treinta mil ochocientos veinte y dos)	**3.923.430.822**
Monto Mínimo Adjudicado (Son Guaraníes Un mil novecientos sesenta y un millones setecientos quince mil cuatrocientos once.)	**1.961.715.411**

12. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
02	Asistencia Médica General	260	15.693.723.288	3.923.430.822
TOTAL				**3.923.430.822**

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

La firma oferente deberá presentar para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.

b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.

c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.

d) Certificado de cumplimiento tributario.-

Asimismo los miembros de la Comisión Evaluadora, la Dra. Lilian Morinigo Rojas y el Dr. Arnaldo Noguera Ferreira **Representantes de la Gerencia de Salud**, se encuentran en disidencia ante la sugerencia recientemente expuesta (adjudicación de solo 25 camas) en atención a la **imperiosa necesidad** de contar con los servicios solicitados, mencionando que el Hospital Central del IPS se encuentra colapsado sin poder dar respuesta a la alta demanda de camas clínicas, teniendo en cuenta el gran numero de patologías respiratorias y de otras propias de la temporada actual lo que lleva a internaciones y hacinamiento en los pasillos de la URGENCIAS sin respetarse las condiciones mínimas de reglas internacionales de salubridad, como ser distancias mínimas entre camas y otros, sin resguardar la dignidad y la privacidad a la que tiene derecho todo ser humano. Puntualizan además las siguientes observaciones:

Las firmas **Aldama & Hijos S.A, Sanatorio San Benigno S.A y el Hospital del Corazón** cumplen con la **presentación de las documentaciones** en conformidad al punto 7. INFORME JURIDICO y CONSULTAS A EMPRESAS, del presente informe, solo que dichas documentaciones fueron expedidas con posterioridad a la fecha de la apertura. Asimismo, en cuanto a la firma **Docto S.R.L.**, se sugiere solicitar aclaración en cuanto a la Licencia de Habilitación de Radiología, en atención que figura el nombre de otro sanatorio (Christian), a fin de determinar si es un error de tipeo, o se adjuntó otro documento de manera involuntaria, de ser así Docto S.R.L cumple con la presentación de los documentos solicitados, previa ***adecuación de los precios de cada uno de***

los ítems ofertados, al ítem de menor precio, resultante de la comparación de las ofertas calificadas.

Es nuestro informe.

Ing. Cecilia Rodríguez López
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Patricia Quiñe Roman
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Arnaldo Noguera RP 7739
FIZCALIZADOR MEDICO
Dr. Arnaldo Noguera Ferreira
Representante de la Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Eduardo Bartolozzi Gomez
Representante Certificado de la DNCP

Abg. Fatima Portillo Ruiz
Representante de la Dirección Jurídica

Dra. Lilian Medrinigo Rojas
Representante de la Gerencia de Salud